

Dos Años del TLC con Estados Unidos: Tendencias e Impactos

27/09/2007

La Coalición Alto a CAFTA

www.stopcafta.org

cafta-talk@lists.riseup.net



Contenido

Introducción	5
Hoja de Datos y Cifras con respeto a DR-CAFTA	11
Costa Rica	13
Guatemala	19
El Salvador	27
Nicaragua	31
Nicaragua: Agricultura	39
Honduras	49
Republica Dominicana	53
Miembros de la Coalición Alto a CAFTA	61

Introducción

Un informe por la Coalición Alta a CAFTA - www.stopcafta.org

Los miembros de la Coalición Alta a CAFTA han coordinado este informe con aliados en Centroamérica y la República Dominicana para divulgar información sobre las tendencias y los impactos iniciales del tratado de libre comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA). Mientras que sigue siendo temprano en el proceso de la puesta en práctica de DR-CAFTA, hay algunas tendencias y patrones que emergen en textiles, la política agrícola, la inversión, y servicios, entre otros sectores. Lo más notablemente es que los patrones de la desigualdad son cada vez mayor y la pobreza ha acelerado, a pesar de predicciones por el contrario antes de los votos para el acuerdo. Este informe presenta algunos de las preocupaciones y de los patrones primarios de cada uno de los países de DR-CAFTA. El informe es el segundo en una serie de informes por la Coalición Alta a CAFTA sobre los hechos de CAFTA; el primer fue publicado en septiembre de 2006 y se puede encontrar en www.stopcafta.org.

Antecedentes

El acuerdo de libre comercio entre Centroamérica y Estado Unidos (CAFTA) fue iniciado por la administración de Bush en enero de 2002 en un esfuerzo de revitalizar las negociaciones de vacilamiento para un área de libre comercio de las Américas. Después de un año de discusiones preliminares, las "negociaciones" comenzaron en febrero de 2003 y fueron terminadas en diciembre del mismo año entre los Estados Unidos, El Salvador, la Guatemala, la Nicaragua, y la Honduras. Costa Rica ensambló el acuerdo en enero de 2004, y los seis países firmaron formalmente el acuerdo en mayo de 2004.

En agosto de 2004, la República Dominicana fue agregada al acuerdo, de tal modo creando el tratado de libre comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA).

DR-CAFTA fue adoptado primero por El Salvador en diciembre de 2004; Honduras y Guatemala en marzo de 2005; por un margen del dos votos en la Casa de Representantes de Estados Unidos en julio de 2005; y Nicaragua y la República Dominicana en septiembre de 2005. Mientras que este informe va a publicación, Costa Rica está acercando a un referéndum en octubre que decidiría si Costa Rica implementará el CAFTA.

DR-CAFTA fue pensado inicialmente para la implementación puesta el 1 de enero de 2006. En mediados de diciembre del 2005, sin embargo, el Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) anunció que, en su valoración, los países signatarios no habían podido decretar las leyes necesarias para traer sus sistemas legislativos en conformidad con los cambios asignados por mandato por el tratado. Por lo tanto, el USTR adoptó un proceso de rodar la implementación en práctica, por el que el USTR certificara países como listos para DR-CAFTA caso por caso. Consecuentemente, el DR-CAFTA fue implementado

primero por los Estados Unidos y El Salvador el 1 de marzo de 2006; entonces por Nicaragua y Honduras el 1 de abril de 2006; después por Guatemala el 1 de junio de 2006; y finalmente por la República Dominicana el 1 de marzo de 2007. La implementación en Costa Rica dependerá de los resultados del referéndum.

Los resultados del informe "CAFTA en el Primer Año"

En septiembre de 2006, la Coalición Alta a CAFTA produjeron su informe inicial sobre el proceso de la implementación del tratado en la región, "CAFTA en el Primer Año," junto con información sobre algunas tendencias preliminares.

El informe tuvo enfoque en el proceso de implementación que ha tenido consecuencias negativas en trabajadores y consumidores creando la confusión alrededor de reglas del origen para los textiles, dando por resultado pérdida del trabajo en los Estados Unidos y partes de América Central. En vez de crear un sistema regional del textiles para enfrentar la competencia de China, una manera ad hoc contribuyó a una tendencia, ya en vigencia, que los centroamericanos perdían la cuota de mercado a los competidores asiáticos. (Para más información, vea "CAFTA en el Primer Año" al www.stopcafta.org.)

El informe también destacó ejemplos de la tensión a otros sectores de las economías nacionales, como el sector agrícola. Las interrupciones continuadas a sectores como agricultura continuará y aún aumentarán los flujos de la migración. Mientras tanto, los estándares de los derechos humanos no han mejorado, y según algunos análisis, han empeorado como reformas neoliberal tales como DR-CAFTA han aumentado conflicto social mientras que los gobiernos nacionales han respondido con medidas represivas, y en algunos casos, con violencia.

Resultados del informe 2007

Al contrario de las promesas hechas antes de la votación, nuestro informe de 2007 indica que el tratado no está trayendo la prosperidad para las clases pobres y medias de la región, que los niveles de la inversión extranjera y de la creación de trabajo han sido decepcionantes, y que la migración continúa sirviendo como válvula primaria del escape de la pobreza.

Después de un año de la implementación del acuerdo, las promesas de más exportaciones a los Estados Unidos aparecen ser equivocadas. De hecho, las exportaciones a los Estados Unidos han caído y las importaciones de los Estados Unidos se han levantado desde la implementación de DR-CAFTA; en pocas palabras, los miembros del acuerdo están experimentando una balanza comercial empeorada con los E.E.U.U.

Las importaciones de los productos agrícolas de los Estados Unidos a la región han pasado las exportaciones. Los productores centroamericanos y dominicanos no pueden competir contra los productos agrícolas subsidiados de los Estados Unidos. Según el capítulo sobre El Salvador, el nivel de las

importaciones para los productos básicos como carne roja, pollo procesado, los granos y el arroz han aumentado dos o tres veces. Estos sectores se ligan a miles de productores pequeños y medianos que no puedan competir con los precios de los Estados Unidos. Una tendencia similar está emergiendo en Honduras. En Nicaragua, los productores de productos de la especialidad que no están disponibles en los Estados Unidos están exportando más, pero en cantidades que no van a mejorar la balanza comercial total. En Guatemala, donde las exportaciones agrícolas han crecido, los aumentos son debido al comercio con los países con excepción de los Estados Unidos, y las exportaciones que se envían a los Estados Unidos vienen por solamente un puñado de empresas.

Durante la última década, los granjeros y campesinos centroamericanos han luchado sin éxito para competir con precios del grano estadounidense. DR-CAFTA aparece ser un enlace final en la implementación de las reformas económicas que han abierto las puertas a los granos baratos de los Estados Unidos y de tal modo han cementado el fracaso de productores locales. La región está perdiendo su capacidad de producir granos básicos para alimentarse y está creciendo cada vez más dependiente en las importaciones agrícolas de los E.E.U.U. La seguridad del alimento de la región está en el riesgo.

Mientras tanto, la aparición de biocombustibles presenta un nuevo desafío. La popularidad de y la necesidad para los combustibles alternativos ha aumentado interés en granos centroamericanos para la producción de biocombustibles. Consecuentemente, los precios para el maíz en el mercado internacional han aumentado, complicando las vidas de los centroamericanos y los dominicanos que dependen de maíz como artículo de primera necesidad de su dieta. Como han forzado a los productores locales reducir su producción del grano con la implementación de DR-CAFTA, y mientras que los productores grandes venden sus productos para la producción del biocombustible, los centroamericanos y los dominicanos cada vez más están encontrando maíz para su consumo fuera de su alcance.

DR-CAFTA está afectando seriamente los niveles de la desigualdad en la región. Las figuras del informe indican que DR-CAFTA está beneficiando solamente un número pequeño de intereses en la región mientras que los pobres reciben pocas ventajas y enfrentar costos mayores. Donde las exportaciones han aumentado, por ejemplo del sector de la fruta en Guatemala, granjeros comerciales son la mayoría de los beneficiarios, y es en interés ampliar tenencias de la tierra. La re-concentración de la tierra es una tendencia preocupante, una que fue combatido con programas de la reforma de tierra después de los varios conflictos civiles de los años 80 y del 90s. Además, los negocios de importación y exportación centroamericanas y dominicanas, controladas por un puñado de intereses, han beneficiado evitando los impuestos de importación, un ahorro que no se transfiere al consumidor. Notablemente, a través de la región solamente un número pequeño de negocios gana cualquier ganancia de la exportación, como negocios que tengan la capacidad participar en el comercio internacional sean limitados. El resultado es que cualquier ventaja cosechada de DR-CAFTA aumenta la abundancia de algunos negocios, dejando la mayoría para competir para los recursos restantes escasos.

Debajo de DR-CAFTA, los precios y la inflación han aumentado, mientras que el desempleo ha seguido siendo persistente. Si no para los flujos de la migración adentro y fuera de la región, los niveles del

desempleo serían aun más altos. Los autores de DR-CAFTA hablaron que las posibilidades de empleo resultaran del desarrollo de los negocios de exportación y de la entrada de la inversión extranjera. Porque que los productos importados incorporarían la región libremente de tarifas, la competencia aumentaría y los precios caerían. En cambio, los aumentos del precio, que en algunas partes de la región han doblado a partir del año anterior, han beneficiado a los productores agrícolas y otras grandes empresas.

En el sector textil, las ganancias han sido decepcionantes. La región continúa perdiendo a Asia, especialmente a China, como el Acuerdo Multifibra (MFA por sus siglas en inglés), el cual reguló el textil y se aseguró de que los países centroamericanos podrían exportar a los Estados Unidos, expiró en 2005. DR-CAFTA no ha parado la marea de encierros de fábricas a través de la región mientras que los negocios internacionales transfieren los contratos a China. Mientras que ha habido un cierto crecimiento macroeconómico a través de los textiles, es dudoso que los aumentos pueden continuar dado que la carrera para asegurar salarios bajos llevará negocios a Asia. Será visto cómo los sindicatos organizarán para sobrevivir mientras que más empleo sale de la región.

Las mujeres sienten el impacto del tratado comercial desproporcionado. Puesto que DR-CAFTA afecta servicios públicos, la disposición de servicios básicos, y el costo de los alimentos, las mujeres se encuentran que enfrentan el acuerdo diario para cuidar sus familias. Las mujeres van a la generación de recursos en el sector informal o trabajan en las fábricas de la industria de la maquila para mantener sus hogares, pero ninguno de esos sectores ofrece estabilidad, salario justo, buenas condiciones de trabajo, o oportunidades para el futuro.

Mientras que este informe va a la publicación, Costa Rica está acercando a un referéndum popular sobre DR-CAFTA. Del 7 de octubre, 2.5 millones de costarricenses esperan votar. Como el único país signatario que no ha ratificado DR-CAFTA, y como el país centroamericano con una historia larga de la democracia y de la libertad del conflicto armado, Costa Rica ha gozado de mayor seguridad económica que sus vecinos regionales. Los costarricenses articulan una oposición a DR-CAFTA basado en sus preocupaciones alrededor de los derechos de propiedad intelectual, el uso de la biodiversidad y los recursos naturales, competencia con los sectores agrícolas subsidiados en los Estados Unidos, privatización de industrias nacionales como telecomunicaciones, la deterioración de los derechos del trabajo, y la pérdida de soberanía bajo reglas de DR-CAFTA. Será visto cuáles serán los resultados del referéndum, pero por todas las cuentas el voto en DR-CAFTA en Costa Rica tendrá ramificaciones significativas para el futuro del modelo comercial.

En resumen, las promesas de DR-CAFTA no se han observado en los primeros años de su implementación. En cambio, las condiciones para la mayoría se han empeorado. DR-CAFTA no ha podido consolidar las economías de América Central y de la República Dominicana, y a menos que haya un cambio significativo en el modelo económico en la región, las posibilidades de empleo continuarán siendo escasas, los precios agrícolas continuarán bajando, los pobres seguirán siendo pobres, y la migración continuará o aumentará.

La Coalición Alta a CAFTA

La tarea de monitorear los impactos de DR-CAFTA continúa. La meta de la Coalición es seguir coordinando esfuerzos de monitoreo y hacer divulgación periódica sobre el impacto de las políticas para implementar y ejecutar el tratado. Este segundo informe se publica con la esperanza de que las preocupaciones que levanta se toman en cuenta en las discusiones futuras sobre el desarrollo de América Central, así como en el referéndum de DR-CAFTA en Costa Rica. También esperamos que el reporte informará el debate sobre otros tratados comerciales bilaterales entre los Estados Unidos y Perú, Colombia, Corea del Sur y otros países.

Comida

- El Salvador: Entre los meses de enero y julio de 2007, el precio del maíz blanco aumentó en un 81.6%.¹
- Guatemala: El Índice de Precios al Consumo subió un 5.1% entre junio 2006 y abril 2007. El precio del maíz aumentó en un 26%, el precio de arroz aumentó en un 9.3%, y el precio de pan aumentó en un 9.5%. En comparación con el mismo período durante el año antes de que el DR-CAFTA fuera promulgado, el precio del consumo del maíz aumentó en un 2.4%, el precio del arroz aumentó un 1.2%, y el precio del pan aumentó en un 2.4%.²

Empleo

- 22 empresas textiles han salido de la región desde la implementación del DR-CAFTA.³
- La región ha perdido casi 50,000 empleos de textiles desde los principios del año de 2006.⁴
- Nicaragua: En el primer semestre de 2007, siete nuevas maquiladoras abrieron, generando 1,993 trabajos. Desafortunadamente, alrededor de 4,000 se han perdido mientras otras maquiladoras cierran sus puertas y se mudan al extranjero, resultando en una pérdida neta de 2,000 trabajos.

Saldo de Comercio con los EE.UU.

Los países centroamericanos - El Salvador, Honduras, y Guatemala - han sufrido unas graves tendencias en cuanto a su saldo de comercio con los EE.UU. desde que dichos países implementaron el DR-CAFTA. En El Salvador un superávit de más de USD \$118 millones se convirtió en un déficit de más de USD \$286 millones. En Honduras y Guatemala, el déficit con los EE.UU. aumentó por casi 200% y 300%, respectivamente.

¹ Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador (2007). www.mag.gov.sv.

² Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH, 2007). *El Vice Ministerio de Seguridad Alimentaria: la asistencia alimentaria en perspectiva*.

³ Homero Fuentes, representante del Grupo Iniciativa Regional y Responsabilidad.

⁴ Leonardo Valverde, representante de la República Dominicana.

• País	Volumen de Importaciones de los EE.UU.			Volumen de Exportaciones de los EE.UU.			Saldo de Comercio con los EE.UU.		
	Año Antes del DR-CAFTA	Primer Año del DR-CAFTA	% Cambio	Año Antes del DR-CAFTA	Primer Año del DR-CAFTA	% Cambio	Año Antes del DR-CAFTA	Primer Año del DR-CAFTA	% Cambio
El Salvador	1,912	2,164	+13.2%	2,030	1,878	-7.5%	118	-286	-342.2%
Nicaragua	688	759	+10.3%	1,300	1,487	+14.4%	613	729	18.9%
Honduras	4,982	5,089	+2.2%	4,734	4,357	-8.0%	-247	-732	195.9%
Guatemala	3,232	3,685	+14.0%	3,078	3,073	-0.2%	-154	-612	297.4%
Rep. Dom.*	1,839	1,846	+0.4%	1,320	1,432	+8.5%	-519	-414	-20.3%

El volumen de comercio es mediado en millones de dólares americanos y ajustado por el nivel de inflación en el año de 2006. Las cifras son calculadas por el Departamento del Censo de Estadísticas de Comercio Extranjero de los EE.UU.

**Las cifras más actualizadas y disponibles son de junio 2007. El período desde marzo 2007 hasta junio 2007 está comparado con el mismo período en el año de 2006.*

Tratado de Libre Comercio en Costa Rica: Profundización de la Desigualdad

María Eugenia Trejos, Costa Rica

En Costa Rica no se ha aprobado el tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos debido al gran movimiento social que se ha desarrollado en oposición a su aprobación. Esta oposición obedece, a nuestro juicio, a que aún sobreviven algunos de los resultados de lo que fue el estado social: servicios públicos de amplia cobertura, que conducen a la población a tener mucha conciencia de lo que puede perder; un sector intelectual crítico, que se dedicó a estudiar el tratado y a extender sus análisis al resto de la población; y una institucionalidad democrática que funciona en parte y dificultó el avance del debate en la Asamblea Legislativa.

Actualmente se ha planteado un referendo para decidir el futuro del tratado, aunque se hace en medio de fuertes cuestionamientos a la imparcialidad del Tribunal Supremo de Elecciones, que ha puesto reglas del juego que no garantizan una participación igualitaria de las partes. Por ejemplo, no hay ninguna fiscalización sobre la labor de los medios, los cuales en su mayoría están claramente sesgados a favor de la aprobación del tratado; no se impide al presidente y sus ministros utilizar su tiempo y los recursos públicos para hacer propaganda a favor del tratado, mientras se pretende silenciar a las universidades públicas; no se establecieron mecanismos para el acceso a los medios por parte del sector opositor al tratado, etc.

Sin embargo, hay un movimiento social de oposición al tratado de grandes dimensiones y muy diverso en expresiones organizativas, de composición y de divulgación, cuya presencia no se termina con la aprobación o rechazo del tratado, sino que podría ser el germen de una transformación social más amplia.

En los párrafos siguientes se analizan algunos aspectos centrales de lo que representaría el TLC para Costa Rica.

Principales efectos negativos del TLC con Estados Unidos

Para plantearlo sintéticamente, el TLC entrega el país a las corporaciones transnacionales. Esto es claro a lo largo de todo el texto y se puede puntualizar en la entrega de:

- La biodiversidad, a través de los capítulos 15 de propiedad intelectual, que permitiría el patentamiento de seres vivos y 10 de inversión, que prohíbe, entre otras cosas, exigirles a las transnacionales transferencia de conocimiento, de manera que podrían investigar nuestras especies y llevarse “secretamente” el conocimiento que adquieran. Con ello se alimenta la industria farmacéutica y de cosméticos.
- El agua y los recursos naturales. Los capítulos 10 de inversión, 17 de ambiente y 20 de solución de controversias, en el mejor de los casos permiten a las transnacionales demandar a los estados cuando tomen medidas que consideren “equivalentes a la expropiación” o que “afecten sus beneficios” (art. 10.7.1 y anexo 20.2). Con ello su acceso al agua y los recursos naturales y su “derecho” a obtener ganancias adquieren predominio respecto a cualquier objetivo (humano o social) que tengan las medidas gubernamentales o municipales.

- La cultura y el conocimiento, a través de los capítulos 15 de propiedad intelectual y 10 de inversión, ya que también permiten a las transnacionales apropiarse de las semillas y del conocimiento tradicional sobre las cualidades de las plantas y los animales.
- Los mercados, a través de los primeros capítulos que permiten el ingreso de productos, que son subsidiados en Estados Unidos, sin pagar impuestos de importación en Costa Rica. Esto terminaría de destruir la ya maltrecha producción de alimentos y, con ello, la posibilidad de tener soberanía alimentaria. México es un buen ejemplo de ello, ya con el TLC con Estados Unidos y Canadá, han desaparecido casi 2 millones de trabajadores/as agrícolas por la importación de alimentos estadounidenses⁵. Sin embargo, no se garantizan mejores precios para los/as nacionales, como también ha sucedido en México, donde los precios de la canasta básica han subido al mismo tiempo que se arruina a los/as campesinos/as⁶.
- Los espacios de inversión actualmente estatales. En Costa Rica se entrega directamente el espacio de telecomunicaciones y seguros, pero también se entregan los demás servicios públicos, como agua, energía eléctrica y educación, por la misma razón que el agua y los recursos naturales: en la interpretación menos desfavorable, las transnacionales mantienen el derecho de demandar al Estado por medidas que consideren “equivalentes a una expropiación” o que “afecten sus beneficios”, lo cual impide regular en esos campos e impide mantener el dominio público sobre ellos (ver Anexo II Medidas disconformes, lista de Costa Rica).
- La fuerza de trabajo abundante y barata, cuyo derecho al empleo no aparece por ninguna parte, sino al contrario, se impide exigir determinado nivel de empleo a las transnacionales, y cuyos derechos laborales tampoco se garantizan ya que, excepto por unos 5 derechos, el país sólo se obliga a impedir su violación “si se afecta el comercio” (ver capítulo 16 laboral). Es decir, si perjudica a las transnacionales y no si perjudica a las/os trabajadoras/es.
- La soberanía nacional y la facultad de legislar, aplicar la justicia y regular. Se entrega la facultad de legislar porque el tratado estaría por encima de todas las leyes y no se puede aprobar ninguna ley –o mantener la vigencia de otra- que lo contradiga. La facultad de aplicar la justicia se afecta por el derecho de las transnacionales de elevar demandas ante tribunales arbitrales, de manera que jueces que no conocen nuestras leyes, nuestra jurisprudencia o interpretación de las leyes, podrían modificar decisiones internas tanto de tribunales como de organismos estatales de otro nivel, tomando en cuenta además solamente lo estipulado en el tratado y no lo que establece nuestra Constitución Política, que se hace real a partir de estas leyes. La facultad estatal de regular las actividades de las transnacionales se afectaría por lo mencionado en relación con los servicios públicos y los recursos naturales.

Es decir, el efecto negativo fundamental, y que se encuentra en todo el tratado, es la entrega del país a las transnacionales. La síntesis de esta entrega se encuentra en el artículo 9.14 (que está repetido en el 10.9.3.c) que dice que se pueden tomar medidas para proteger la salud y la vida, **siempre y cuando no afecten el comercio**.

⁵ INEGI, disponible en www.inegi.gob.mx.

⁶ Vargas, Oscar René. *¿Qué es el CAFTA? Un tratado entre desiguales Centroamérica-Estados Unidos*, UPOLI, Managua, 2003

Impactos sobre las mujeres más pobres

El impacto de lo anterior sobre las mayorías pobres y los/as trabajadores/as es evidente: nada en el TLC está puesto para favorecer a otros sectores que no sean las grandes transnacionales. Es más, Costa Rica es el único país que no hizo ninguna reserva para proteger a los sectores más vulnerables, sean estos pequeños productores, mujeres, indígenas, y sectores empobrecidos.

Por lo tanto, siendo las mujeres un sector ya en desventaja, el impacto de un tratado que no protege a los sectores más vulnerables, las afecta de manera particular. Esto es cierto para las mujeres campesinas, quienes han sido las principales protagonistas en la evolución de las variedades genéticas y de la alimentación, y que ahora encontrarían obstáculos para continuar con sus prácticas tradicionales, tanto porque la propiedad intelectual permite a las transnacionales llegar a patentar hasta plantas y especies animales, como porque se refuerza dicha propiedad sobre las semillas. También las mujeres campesinas productoras de alimentos, serían afectas si se aprueba el TLC porque se permite el ingreso de productos agropecuarios subsidiados en Estados Unidos, sin que paguen impuestos de importación en el país.

También es cierto para las mujeres trabajadoras asalariadas, porque el TLC cierra opciones laborales en general y, por lo tanto, sobre todo cierra opciones laborales a las mujeres, quienes tienen siempre una mayor tasa de desempleo y una mayor presencia en la llamada “informalidad”. Nos dicen que el TLC aumenta las exportaciones y la inversión extranjera y que éstas aumentan el empleo. Sin embargo, ninguna de las premisas de ese razonamiento es cierta. Por un lado, el TLC no garantiza el aumento en las exportaciones ni en la inversión extranjera. De hecho, el año pasado Guatemala, Honduras y El Salvador, con TLC, disminuyeron sus exportaciones a Estados Unidos⁷. Tampoco garantiza el aumento en la inversión extranjera: el año pasado la inversión extranjera en Costa Rica, sin TLC, fue mayor que la que hubo en todos los otros países de Centroamérica juntos⁸. Por otro lado, el aumento en las exportaciones y en la inversión extranjera no garantizan el aumento en el empleo. Entre 1994 y 2006 en Costa Rica la inversión extranjera se multiplicó por cinco y las exportaciones por tres y, sin embargo, aumentó la tasa de desempleo⁹. Esto es así porque la inversión extranjera desplaza producción nacional, de manera que algunas veces genera más desempleo que empleo. También es así porque simultáneamente con estos aumentos han venido aumentando las importaciones y se han desplazado productores/as y trabajadores/as nacionales. Todo esto se reforzaría con la aplicación del TLC.

Tampoco se protegen los derechos laborales porque los países sólo se comprometen con unos pocos derechos laborales y sólo exigen su cumplimiento para que no se afecte el comercio (ver artículo 16.2.1.a). Al igual que con la salud y la vida, los derechos laborales se subordinan a los intereses comerciales.

⁷Ver www.census.gov/foreign-trade/statistics/country/index.html

⁸CEPAL, Estimaciones sobre la base de cifras oficiales al 24 de abril de 2007.

⁹COMEX con base en cifras del BCCR y PROCOMER en <http://www.comex.go.cr/estadisticas/inversion/IED%202006.pdf>; INEC: Encuestas de Hogares.

El TLC afectaría a las trabajadoras domésticas o amas de casa de manera particular porque tendría un impacto negativo sobre los servicios públicos y sobre el consumo básico. En cuanto a los servicios públicos, en Costa Rica se abrirían telecomunicaciones y seguros, afectándose el acceso a los servicios telefónicos (que se han vuelto claramente más caros cuando pasan del control estatal al transnacional). Pero hay otros servicios que quedan sujetos a la aplicación de las normas generales del tratado, como el agua, la energía eléctrica y la educación. En todos esos casos o no se excluye el servicio de la aplicación de las normas del tratado, como sucede con la energía eléctrica, o la supuesta exclusión se condiciona a que sean “servicios sociales” (ver Anexo II Medidas Disconformes, lista de Costa Rica), lo cual no es cierto para agua y educación. De manera que las transnacionales podrían reclamar los privilegios a la inversión extranjera como, por ejemplo, el trato nacional. En agua puede significar que no se pueda dar prioridad a las comunidades frente a las canchas de golf de los hoteles, en educación puede significar tener que compartir el presupuesto de educación como ya está sucediendo en Chile. Los servicios de salud sí están excluidos de algunas normas generales del tratado pero, ni en salud ni en ninguno de los otros servicios se excluye el derecho de las transnacionales de demandar al estado, ante tribunales arbitrales, por “medidas equivalentes a la expropiación” o por “medidas que afecten sus beneficios”. Es decir, en cualquier caso se limita la facultad del estado de regular los servicios públicos, con lo que se favorece la orientación que quieran darles las transnacionales, que no es otra que la de generar ganancias, acabando así con la organización de servicios solidarios y universales. Esto conduciría al mayor control transnacional sobre estos servicios, y la experiencia internacional ha mostrado que este control no mejora la calidad y sí aumenta los precios. Un ejemplo cercano y reciente lo constituyen los apagones que ha habido en Nicaragua, donde la energía eléctrica se pasó a una transnacional española. En cuanto al consumo básico, la apertura del mercado de alimentos básicos y el posible desplazamiento de la producción nacional afecta no sólo a los/as productores/as, sino el consumo. Lo que se ha encontrado en México, como se dijo, es que al mismo tiempo que se desplazan productores nacionales, aumentan los precios al consumo, quedando toda la ganancia en manos de las empresas intermediarias o exportadoras desde Estados Unidos¹⁰.

Las mujeres en Costa Rica y el TLC

Las mujeres en Costa Rica son en su mayoría trabajadoras domésticas. Si a ellas sumamos quienes trabajan en el llamado “sector informal”¹¹, que no es un empleo estable sino el refugio de quienes no tienen opciones laborales, llegamos a más del 80% del total de mujeres mayores de 15 años¹².

De las trabajadoras extradomésticas en espacios más formales, la mayoría están concentradas en la industria maquiladora, sobre todo de ropa, la enseñanza y el servicio doméstico. En la industria de la ropa las condiciones laborales son muy deficientes: trabajo sumamente intenso por el ritmo, los riesgos y las jornadas,

¹⁰Ver nota No.2.

¹¹Entre ellas están las servidoras domésticas a quienes, con mucha frecuencia, se les violan sus derechos laborales, comenzando por el reconocimiento del salario mínimo.

¹²INEC 2006, principales resultados **Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples** 2003 en www.inec.go.cr y OIT: Panorama Laboral 2004 p: 98-99, en www.oit.org.pe/portal/documentos/texto_completo_2004.pdf, revisado en noviembre de 2006.

con poca protección y sin libertad sindical. Además, la manera en que se definen los salarios conduce a esa intensidad y al aumento en la jornada sin que se reconozcan las horas extraordinarias.

En la enseñanza, cuando se trabaja en el sector público se tienen todos los derechos laborales, aunque los salarios son bajos y el trabajo muy intenso.

Lo que puede esperarse en los sectores mencionados, si se llegara a aprobar el TLC, sería grave para todos. Iniciemos con el caso de la industria de la ropa. Esta rama está siendo afectada, con o sin TLC, por la manera en que se estructura la rama a nivel internacional, con el control por parte de las grandes transnacionales de las cadenas de producción y comercialización. En los países nuestros se realizan solamente las fases de costura y acabado y bajo el control de las transnacionales. A las últimas no les preocupa si la producción proviene de Centroamérica, de India, de China o de Vietnam, y pueden desplazar sus plantas productivas o cambiar sus contratistas de un país a otro. Siendo así, con la eliminación de las cuotas de importación, que se aprobó en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y se generalizó en el 2005, la competencia de la ropa proveniente de Asia ha desplazado la producción proveniente de Centroamérica y México. El TLC no protege la ropa proveniente de los últimos países, por lo cual ya ha estado claro que se mantiene la tendencia. De hecho, el año pasado disminuyeron las exportaciones de ropa hacia Estados Unidos de todos los países de la región, excepto Nicaragua¹³. Y también ha disminuido la producción y la exportación de ropa de México¹⁴.

En la enseñanza se podría esperar que el TLC condujera al crecimiento de la educación privada, donde los salarios son menores y no se respetan los derechos laborales, entre ellos la libertad sindical que daría alguna posibilidad de defensa.

En el servicio doméstico se ubican sobre todo las migrantes nicaragüenses. El tratado estipula que los países no adquieren compromisos respecto a los trabajadores/as migrantes (art. 11.1.4.5), de manera que su situación de desprotección se mantendría.

Los servicios públicos y el TLC

En cuanto a los servicios públicos, el TLC tiene como uno de sus ejes favorecer la expansión transnacional en los servicios públicos. Esta expansión modifica la lógica con la que tradicionalmente se han prestado estos servicios en Costa Rica: de estar basada en la solidaridad y la atención de necesidades a la generación de ganancias donde no importan las necesidades humanas. Los servicios dejan de ser considerados mecanismos para la atención de necesidades o derechos humanos y pasan a ser considerados mercancías, a las cuales sólo pueden acceder quienes pueden pagarlas. Con ello, sectores crecientes de la población van siendo excluidos del acceso a los servicios. Cuando esto sucede, las mujeres, trabajadoras domésticas encargadas de asegurar la sobrevivencia de su familia y el acceso a los servicios, tendrían una carga mayor para tratar de encontrar

¹³En CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) 2007. **Istmo Centroamericano: evolución económica durante 2006 y perspectivas para 2007**, 16/04/2007.

¹⁴INEGI 2005: **Industria maquiladora de exportación**. Estadísticas económicas, publicación mensual, septiembre, p. 25.

alternativas a lo que, hasta ahora, han sido la atención médica, la educación pública, el agua potable, la energía eléctrica y los teléfonos.

En síntesis, el TLC es un instrumento para favorecer la expansión transnacional sin límites, dejando a los sectores más desfavorecidos de nuestra población totalmente desprotegidos, entre ellos a las mujeres de los sectores populares.

El Impacto Del DR-CAFTA En El Sector Agroalimentario En Guatemala

Por Susana Gauster, CONGCOOP Institute of Agricultural and Rural Studies in Guatemala, Guatemala

A pesar de que la tendencia mundial atribuye un papel cada vez menos importante a la agricultura, Guatemala sigue siendo un país en que el sector agrícola tiene un papel fundamental: A nivel macroeconómico (39% de la Población Económicamente Activa está empleada en la agricultura, genera 24% del PIB y es, junto a las remesas, generadora principal de divisas), y a nivel micro por generar empleo y alimentación.

De los 830,684 agricultores y agricultoras contabilizados en el Censo Agropecuario 2003, el 92% son productores y productoras de subsistencia (entre 1 y 10 manzanas) e infrasubsistencia (menos de 1 manzana), 6.15 excedentarios (10 – 64 manzanas) y sólo un 1.9% comerciales (mayor de una caballería).

De los jornales generados, el 39% corresponde a la producción de maíz blanco, y el 12% a la producción de otros granos básicos; lo que demuestra lo estratégico que sigue siendo la producción de estos granos para el país.

Sin embargo, la globalización corporativa que se ha manifestado a partir de las políticas de Ajuste Estructural y Sectorial desde mediados de los años 80, ha dejado sus huellas en el país, particularmente en la producción campesina de granos básicos. De un país autosuficiente en granos (arroz, maíz y frijol) hasta los años 80, el “granero” de Centroamérica se ha convertido en uno altamente dependiente de las importaciones, con consecuencias serias en los niveles de desnutrición e inclusive hambre. El último eslabón en la implementación de las reformas económicas ha sido la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre los países centroamericanos, República Dominicana y Estados Unidos (EEUU).

Todavía hay infinidad de instituciones e investigadores, particularmente los defensores del mal denominado “libre comercio”, que manejan que las importaciones de productos agrícolas baratos benefician a los consumidores netos¹⁵ de alimentos, que en cualquier país constituyen la mayoría de la población; y que los perdedores únicamente son los productores netos de los productos en juego; lo cual los lleva a pensar que los beneficios son mayores que los daños; sin embargo, este análisis resulta reduccionista cuando ya hay evidencia empírica de que las importaciones baratas no necesariamente llegan a las y los consumidores; la concentración en las cadenas agroalimentarias, generada por oligopolios importadores de ciertos productos básicos, provoca que los beneficios se queden exclusivamente en estos actores dominantes del “libre” mercado.

En este marco pretendemos analizar los primeros resultados del DR-CAFTA en el sector agrícola y agroalimentario; el saldo comercial agrícola; los efectos en los granos básicos y en los cultivos de

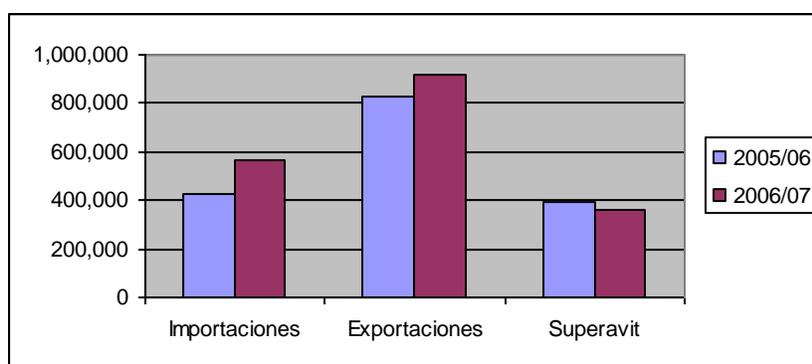
¹⁵ Mason, Andrew D., *Policy Approaches to Managing the Economic Transition: Ensuring that the Poor Can Benefit from DR-CAFTA*, Banco Mundial, Washington D.C., 2006; Pörtner, Claus, *Expected Impacts of CAFTA in Guatemala*, Department of Economics, University of Washington, 2003.

exportación no tradicional; y la conveniencia del modelo al que apuesta y el que profundiza el DR-CAFTA.

SALDO COMERCIAL AGRÍCOLA

De acuerdo al comportamiento general del comercio (exportaciones e importaciones) en los primeros 11 meses del DR-CAFTA (julio 2006 a mayo 2007), se puede observar que las importaciones en el sector agrícola han incrementado más que las exportaciones – por lo tanto el superávit se ha reducido, respecto al mismo periodo del año anterior.

Gráfica 1: Exportaciones e importaciones agrícolas, 11 meses del CAFTA, en miles de \$



Fuente: elaboración propia, con datos del USDA

LOS GRANOS BÁSICOS

Como era de esperarse, las importaciones de los granos básicos provenientes de Estados Unidos, han incrementado considerablemente, con excepción del maíz blanco. Esto a pesar de los incrementos fuertes de los precios de maíz, arroz y trigo en los mercados internacionales, a partir de la orientación de buena parte del maíz estadounidense a la producción de etanol.

Cuadro 1: Importaciones de EEUU, 11 meses del CAFTA, en TM

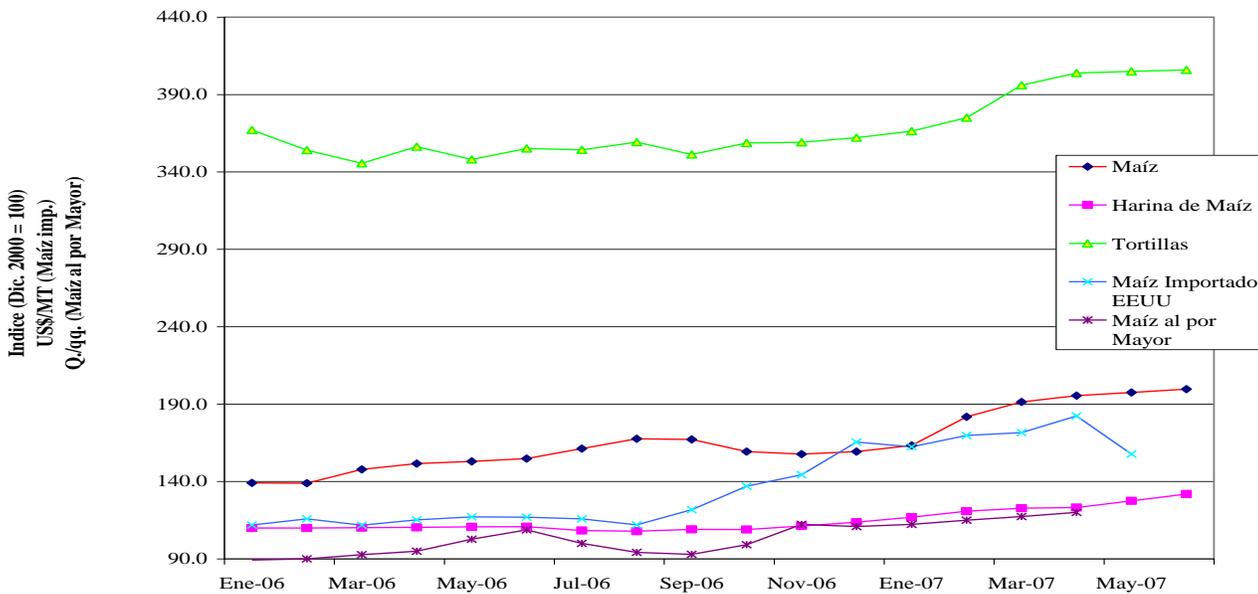
	2005/06	2006/07	Incremento
Maíz Amarillo	575,725.3	638,058.30	10.82%
Maíz Blanco	62,196	62,179	----

Arroz	56,393.50	79,852.20	41.6%
Trigo	438,422	574,400	31%
Frijol negro	3,161.7	3,196.7	1.1%
Papa	416.8	1,031.1	247%

Fuente: Elaboración propia, con datos del USDA

Al mismo tiempo hubo un incremento considerable en los precios de estos granos, hecho que claramente contradice los pronósticos de los promotores del TLC, que entre mas importaciones, mayor competencia y por tanto mejores precios para las y los consumidores. Estos incrementos que en algunas partes del país han implicado casi el doble del precio respecto al año anterior, han beneficiado a los productores pero están afectando fuertemente los hogares pobres en el país, y han levantado serias preocupaciones sobre eventuales hambrunas en zonas de alta vulnerabilidad alimentaria en el país.

Gráfica 2: Evolución de los precios del maíz



Fuente: Elaboración propia, con base en INE, SIECA y UPIE-MAGA

Cuadro 2: Incremento de los precios de maíz y derivados (IPC), junio 2006 a junio 2007

CCBA	Maíz	Harina de Maíz	Tortillas	Maíz Importado EU (*)
4.56%	28.94%	18.95%	14.31%	55.89%

Fuente: elaboración propia, con base en INE

(*) hasta abril 2007

Si bien el incremento de los precios en sí no se puede contribuir al DR-CAFTA, sí se ve una falacia en la lógica planteada, falacia que sí se puede explicar con otro fenómeno que muchas veces se obvia: la enorme concentración de las importaciones y el consecuente control de los mercados nacionales por parte de monopolios y/o oligopolios privados.

CULTIVOS DE EXPORTACIÓN

Antes de entrar en vigencia el DR-CAFTA, una de las grandes oportunidades que se plantearon a los pequeños productores fue la exportación de cultivos de exportación no tradicional¹⁶, asumiendo que todos esos cultivos fueran producidos por pequeños productores. Sin embargo, es necesario diferenciar entre la diversidad de los productos “no tradicionales”: de los cultivos más exitosos en los mercados externos, tanto la fruta¹⁷, como la palma africana¹⁸, el hule y el ajonjolí, se encuentran concentrados en productores excedentarios y comerciales (aquellos que cultivan más de 10 manzanas); otros como flores y plantas ornamentales funcionan en maquilas, contratando generalmente a mujeres con bajos salarios y condiciones laborales complicadas; así que en términos reales únicamente verduras y legumbres están siendo producidas mayoritariamente por pequeños productores¹⁹ – siempre no siendo ellos los que luego exportan, sino empresas intermediarias que les imponen las condiciones, pero al menos hay participación alta de pequeñas y pequeños productores en este rubro.

Viendo las evoluciones de las exportaciones hacia Estados Unidos, en los rubros donde hay más participación de pequeños productores, resulta que las exportaciones a EEUU bajaron o subieron insignificativamente respecto a años anteriores:

¹⁶ Los cultivos de exportación no tradicional son todos, MENOS (en el caso guatemalteco) los cuatro tradicionales (banano, café, cardamomo y caña de azúcar)

¹⁷ 95.35% de la superficie del melón, 68,46 del mango y 59.28% de la piña está en manos de productores grandes (INE, Censo Agropecuario 2003). La exportación de estos cultivos está aún más concentrada ya que las exigencias de calidad para exportar son altas y requieren inversiones grandes para poder cumplir con ellos.

¹⁸ 99.85% de la superficie está en manos de productores grandes (INE, Censo Agropecuario 2003)

¹⁹ Solo el 2.15% de la superficie cultivada con arveja china es de productores excedentarios y comerciales y solo 11% de la del brócoli (INE, Censo Agropecuario 2003)

Cuadro 3: MT de vegetales más exitosas exportadas, enero-mayo de cada año

	2007	2006	2005	2004	entre 2006/07	entre 2005/07
Arvejas	12,798.90	11,961.80	11,169.60	9,921.40	7.00%	14.6%
Okra	3,658.70	5,108.30	5,757.10	3,758.70	-28.38%	- 36.5%
Broccoli	8,091.60	7,765.40	9,966.10	13,482.80	4.20%	-18.81%

Fuente: elaboración propia, con datos de USDA

Aparte se puede observar que las exportaciones han incrementado más hacia otras partes del mundo que a Estados Unidos. La participación de las exportaciones de verdura a Estados Unidos respecto a las exportaciones totales de verdura, bajó de 9.41% en 2005 a 9.01% en 2006 a 7.65% en 2007²⁰.

Quiénes sí han presentado buenos resultados, son los exportadores de fruta, productores comerciales en su gran mayoría, que han tenido un crecimiento en las exportaciones hacia EEUU, en mayor o menor dimensión.

Cuadro 4: MT de frutas más exitosas exportadas, enero-mayo de cada año

	2004	2005	2006	2007	2006-07
Banano	427,116.20	459,660.60	337,875.60	468,610.20	38.69%
Melón	142,314.30	136,051.10	166,142.40	182,152.00	9.64%
Mango	8,736.50	9,238.80	9,047.70	12,489.60	38.04%
Sandía	7,088.00	10,483.10	12,287.30	15,714.90	27.90%
Piña	5,095.50	12,509.80	14,349.80	14,614.00	1.84%

Fuente: elaboración propia con datos del USDA

²⁰ Siempre hablando de enero a mayo, ya que hasta mayo es que contamos con datos para el año actual. Datos del Banco de Guatemala.

Sin embargo, este crecimiento va nuevamente a costa de las y los pequeños productores: Se está observando un proceso preocupante de re-concentración de la tierra precisamente en esos cultivos exitosos, proceso que implica que un país reconocido a nivel mundial por su inequitativa distribución de la tierra, la re-concentre aún mas, perdiendo de esta manera muchas familias su base productiva para alimentarse. En el siguiente cuadro se puede ver cómo en algunos cultivos la producción ha crecido, al mismo tiempo que se disminuyera drásticamente el número de fincas que producen.

Cuadro 5: Procesos de re-concentración de la tierra

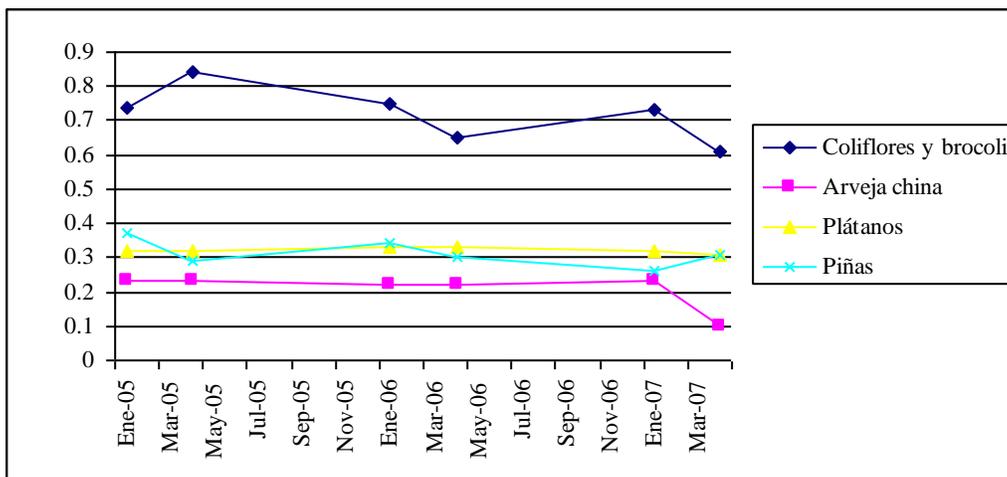
	MANGO		PIÑA		BANANO		CAÑA	
	No. fincas	Prod.	No. fincas	Prod.	No fincas	Prod.	No fincas	Prod
2002/03	42,426	1,726,950	7,560	1,244,188	68,948	14,097,103	14,092	360,221,625
2005/06	9,816	3,787,467	3,809	11,057,770	35,449	36,359,463	10,716	412,621,531

Fuente: Elaboración propia con datos del INE 2003 y ENA 2006

En el caso de la fruta, si bien no se ha reducido la participación de exportaciones hacia EEUU respecto al total de exportaciones en el marco del DR-CAFTA (como anteriormente se pudo ver en caso de las verduras), tampoco hubo un incremento en esta participación, es decir en el marco DR-CAFTA se sigue exportando el mismo porcentaje del total de exportaciones a EEUU como antes – en otras palabras, ningún cambio a partir del DR-CAFTA.

Para cerrar la parte de las exportaciones nos parece fundamental hacer hincapié en la evolución de los precios obtenidos por esos cultivos. Tomando como muestra dos verduras y dos frutas, resulta que desde enero 2005 a abril 2007 los precios han ido a la baja, poco como en el caso del plátano o mucho, como en caso de la arveja china, pero definitivamente una baja en los precios de los cuatro cultivos – tendencia contraria a la de los granos básicos que mostró alzas considerables.

Gráfica 3: Evolución de los precios de cuatro cultivos de exportación no tradicional, enero 2005 a abril 2007



Fuente: elaboración propia, con datos de USDA

CONCLUSIONES

A pesar de solo haber pasado un año del DR-CAFTA en Guatemala, ya se pueden visualizar algunas tendencias:

1. El saldo en el rubro agrícola ha sido negativo: mientras hubo incrementos considerables en las importaciones, las exportaciones, si bien han crecido, han crecido más a otras partes del mundo que a Estados Unidos.
2. El DR-CAFTA ha afirmado apostar a un modelo que:
 - prioriza el intercambio comercial ante los derechos humanos básicos (Derecho a la Alimentación): quiere decir que promueve exportaciones, a precios inciertos y tendientes a la baja (cultivos de exportación no tradicional), al mismo tiempo que facilita importaciones innecesarias de cultivos que mantienen precios estables en los mercados internacionales y que tienden al alza (granos básicos); esto implica una desventaja para el país en los términos de intercambio²¹, a la par de afectar la soberanía y seguridad alimentaria, que en un país con condiciones ambientales y climáticas buenas para la producción agroalimentaria pero con una situación dramática de desnutrición e incluso hambruna, debe ser prioritaria

²¹ Hecho que afirman RUTA- Banco Mundial, *Motores de crecimiento rural sostenible y reducción de la pobreza en Centroamérica*, Washington D.C., 2004.

- únicamente beneficia a un número muy reducido de empresas (importadoras y exportadoras), siendo éstas las más ricas del país o incluso adueñado por capital transnacional;
 - estas empresas (importadoras) están obteniendo una ventaja fiscal directa al no tener que pagar el impuesto a la importación (arancel), ventaja que NO trasladan a las y los consumidores; empresas que impunemente de manera mono- u oligopólica concentran las importaciones y, siendo éstas significativas en relación a la comercialización nacional, controlan los mercados, asumiendo así una función (regulación de los mercados nacionales de los granos básicos) que debería estar (y en muchos países está) en manos de un ente público, con lo cual afectan el Derecho a la Alimentación de la población guatemalteca (productores y consumidores).
 - Los exportadores son principalmente productores comerciales, más que todo en los rubros que actualmente están teniendo éxito, que por el mismo modelo están siendo estimulados en su plan de expansión, desplazando a la producción campesina alimentaria y reconcentrando la tierra, de por sí más concentrada que en prácticamente cualquier otra parte del mundo

RECOMENDACIONES

Ante la situación descrita, aparte de reiterar la necesidad de denunciar el Tratado por su impacto negativo en los derechos de la gran mayoría de la población, consideramos fundamental:

1. Como parte de una apuesta a la producción nacional campesina de granos básicos, el impulso de una Reforma Agraria Integral que no solamente garantice el acceso (seguro) a la tierra a las y los campesinos sin (suficiente) tierra, sino que además proporcione las medidas complementarias para hacer viable la producción campesina: Asistencia técnica, créditos accesibles, transferencia de tecnología sustentable, infraestructura social y productiva etc.
2. Vinculado a lo anterior, deben implementarse mecanismos de regulación de los mercados de los granos básicos a nivel nacional/regional desde el sector público; es decir intervenir en estos mercados altamente distorsionados y actualmente exclusivamente en mano de un número reducido de agronegocios, en función de garantizar precios justos y estables a las y los productores y precios previsibles para las y los consumidores empobrecidos; además de constituir una competencia real (probablemente la única) a los mono-y oligopolios privados que controlan los territorios y mercados rurales.
3. A nivel regional (centroamericano) debe impulsarse un reglamento de competencia eficaz que impida el poder de mercado concentrado por parte de algunos grupos de capital nacional, regional o transnacional, que democratice el acceso a las cuotas de importación, que revise fusiones y que garantice un grado de competencia que traslade los beneficios que las empresas reciben a la población.

A un año del TLC entre El Salvador Estados Unidos

Por Augusto Sención Villalona, Economista de la Asociación Equipo Maíz, El Salvador

El primero de marzo de 2006 se inició el TLC entre El Salvador y Estados Unidos. El tiempo transcurrido es muy corto para analizar todas las implicaciones del tratado. Sin embargo hay cuatro variables cuya evolución es posible precisar, pues la información disponible lo permite. Nos referimos al comercio, la inversión, el empleo y los precios.

Desde que el TLC se “negociaba,” el gobierno se empeñó en señalar cuatro grandes ventajas para El Salvador:

1. Aumento de las exportaciones a Estados Unidos, sobre todo de bienes agropecuarios étnicos, muy apetecidos por la comunidad salvadoreña en ese país.
2. Aumento de la inversión de empresarios de Estados Unidos, quienes se verían atraídos por múltiples facilidades que ofrecía el tratado: trato nacional a sus empresas, supresión de requisitos de desempeño (uso local de materias primas, transferencia de tecnología, etc.), participación en las compras del sector público y otras.
3. Generación de empleo, debido al desarrollo de empresas exportadoras y a la masiva entrada de inversión extranjera.
4. Reducción de los precios de los bienes importados, que entrarían al país libres de aranceles.

Veamos los resultados hasta diciembre de 2006.

Sobre el comercio

En el año 2006, según el Banco Central de Reserva, las exportaciones salvadoreñas a Estados Unidos disminuyeron 2.5% y las importaciones provenientes de ese país aumentaron 5.3%. El déficit comercial con Estados Unidos aumentó 24%, al pasar de 872 millones de dólares a 1,080 millones.²² O sea, que la relación comercial con Estados Unidos empeoró.

En el caso del comercio agropecuario, la situación es peor. Los datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos muestran que las exportaciones salvadoreñas, que en el año 2005 (sin TLC) crecieron 49%, para el 2006 (año del TLC) registraron una caída de 3.7%. De los 40 rubros en que se agrupan las exportaciones, 14 registraron caída. El resto se estancó o creció debido a los mejores precios, no al TLC.²³ Eso fue lo que sucedió con las exportaciones de café, que aumentaron 26%.

²² Ver Banco Central de Reserva (BCR): “Boletín Estadístico Mensual, Diciembre de 2006,” y “Revista trimestral julio-septiembre de 2006.”

²³ <http://www.fas.usda.gov/scriptsw/bico/bico.asp?Entry=lout&doc=1102>

Según el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, en el caso de las importaciones provenientes de Estados Unidos, que en el año 2005 habían caído 3.3%, para el 2006 registraron un crecimiento de 16.7%, el mayor desde el año 1970. Algunos productos que tuvieron altas tasas de crecimiento son la carne roja y de pollo procesado (378%), lácteos (37%), granos (28%) y arroz (18%).²⁴ A esos rubros están vinculados cientos de miles de pequeños y medianos productores salvadoreños. En 12 de los 47 rubros en que se agrupan las importaciones, los aumentos son los mayores desde 1970.

El cuadro siguiente muestra datos muy interesantes. Resulta que en El Salvador y Honduras, países donde entró en vigencia el TLC, las exportaciones agropecuarias a Estados Unidos disminuyeron y las importaciones crecieron al nivel más alto desde 1970. En Guatemala, que también tiene TLC, las exportaciones se estancaron y las importaciones crecieron como no lo hacían desde 1970. En cambio, en Costa Rica, donde no está en vigencia el tratado, las exportaciones aumentaron mucho más que las importaciones.

En el caso de Nicaragua, que también aprobó el TLC y donde, diferencia de los demás países de la región, el sector agropecuario no se desplomó en los últimos quince años, crecieron las exportaciones y las importaciones.

Cuadro 1: Comercio agropecuario de Centroamérica con Estados Unidos (año 2006)

Países	% crecimiento exportaciones	% crecimiento importaciones
El Salvador	-3.7	16.67 (*)
Honduras	-2.6	30.63 (*)
Guatemala	0.57	20.37 (*)
Nicaragua	22.26 (*)	10.83 (*)
Costa Rica	24.17 (*)	7.78 (*)

Fuente: Departamento de Agricultura de Estados Unidos

Nota: (*) Las más altas desde 1970

²⁴ <http://www.fas.usda.gov/scripts/w/bico/bico.asp?Entry=lout&doc=442>

Sobre la inversión

En su “Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2006,” la CEPAL señala que en ese año, la inversión extranjera en El Salvador sumó 222 millones de dólares, lo que significa que disminuyó 26% con respecto al año 2005, cuando alcanzó 300 millones.

El cuadro 2 muestra que en los demás países aumentó, sobre todo en Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, donde superó siete veces el monto de El Salvador. Ese país, que aún no tiene TLC con Estados Unidos, capta más inversión extranjera que los otros cuatro juntos.

En el caso de la inversión de Estados Unidos en El Salvador, el dato del BCR hasta septiembre muestra un aumento de 0.8%, lo que viene a ser un real estancamiento. Incluso, el nivel alcanzado es inferior al de los años 2003 y 2004.²⁵

Cuadro 2: Inversión extranjera en Centroamérica

Países	Año 2005 (mill. US\$)	Año 2006 (mill. US\$)	% crecimiento
El Salvador	300	222	-26
Honduras	272	279	3
Guatemala	208	325	56
Nicaragua	241	290	20
Costa Rica	904	1,611	78

Fuente: CEPAL: “Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2006.” Diciembre de 2006.

Sobre el empleo y los precios

El documento de la CEPAL antes mencionado es muy claro cuando dice, refiriéndose a El Salvador que “*a pesar del crecimiento económico, aumentó la tasa de desempleo abierto.*” Si no hubiera una emigración anual de 185,000 personas, el desempleo fuera mucho mayor. No obstante, a pesar de la emigración y de los supuestos empleos que generaría el TLC, en el 2006 aumentó la población sin trabajo.

²⁵ BCR. http://www.bcr.gob.sv/estadisticas/se_inversion.html

En el caso de los precios, la inflación del año 2006 (4.9%) fue mayor a la de 2005 (4.3%). El alza de precios en el 2006 es el segundo más alto de los últimos 10 años.²⁶

Conclusiones a un año del TLC:

1. Las exportaciones salvadoreñas hacia Estados Unidos cayeron y las importaciones provenientes de ese país aumentaron. El deterioro del comercio agropecuario fue aún mayor.
2. La inversión proveniente de Estados Unidos se mantuvo estancada.
3. El desempleo y los precios aumentaron.

²⁶ BCR. http://www.bcr.gob.sv/estadisticas/sr_precios.html

Los Efectos Ambiguos del Tratado de Libre Comercio Centroamericano-Dominicano (CAFTA-DR) en Nicaragua

Acción Permanente por La Paz – Equipo Nicaragua

Traducido por Jim Torbert

La comunidad empresarial de Nicaragua sostiene que el tratado de libre comercio centroamericano-dominicano (CAFTA-DR), vigente desde hace más de 16 meses en Nicaragua, ha sido y seguirá siendo un beneficio para el país, mientras que grupos del sector social todavía no se han convencido de que lo sea. Cuando se agrega a la mezcla de opiniones un nuevo gobierno sandinista, la verdad es que nadie puede asegurar a ciencia cierta los resultados a lo largo para Nicaragua del tratado de libre comercio con los EE.UU.

Se efectuó el tratado de libre comercio dominicano-centroamericano el primer de abril de 2006. Los que hacía tiempo habían apoyado el acuerdo, como el Pres. Enrique Bolaños y su administración además de la comunidad empresarial del país, vieron el evento como una victoria para Nicaragua, particularmente para los 65% de los nicaragüenses que estaban o en paro o empleados a tiempo parcial y que beneficiarían de los empleos posibles que el tratado prometía²⁷. La teoría detrás del CAFTA-DR afirma que eliminando las barreras al comercio se aumentará tanto las inversiones extranjeras como las exportaciones, y la economía se estimulará por los nuevos ingresos y empleos, lo que últimamente beneficiará el pueblo entero del país participante, en este caso Nicaragua.

Sin embargo, hay escépticos. Cuando entró en vigencia en Nicaragua el CAFTA-DR dejó divisiones claras dentro del país sobre quien beneficiaría de veras de sus estipulaciones. Bajo el CAFTA-DR los EE.UU. sigue subvencionando ciertos productos agropecuarios mientras insiste que Nicaragua elimine las protecciones de sus propios productos susceptibles. Además, el acuerdo impone fechas límites para cuando todos los partes contratantes tienen que eliminar todos los aranceles que presentan barreras al comercio, logrando así la meta final del CAFTA-DR: un mercado abierto al comercio libre sin interrupciones o trabas. A ver si el CAFTA-DR brindará oportunidades a los nicaragüenses que más las necesitan o si les causará aún más daños.

Cuando los sandinistas recobraron el poder bajo el presidente Daniel Ortega en enero de este año, muchos grupos vieron una potencialidad para cambios significativos después de 16 años de administraciones neoliberales que apoyaban los intereses de los EE.UU. La decisión de Ortega de firmar la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), junto con Cuba, Venezuela y Bolivia, se veía como el primer paso que posiblemente alejaría Nicaragua de sus compromisos bajo CAFTA-DR. Sin embargo, la administración de Ortega lo dejó claro que seguiría respetando y cumpliendo con el CAFTA-DR, y hasta la fecha ha dicho poco sobre la cuestión.

²⁷ INEC, 2004

Importaciones y Exportaciones bajo el CAFTA-DR

Desde enero hasta junio de 2006, el valor de exportaciones nicaragüenses sumó a US\$628.3 millones²⁸. Durante el mismo periodo del 2007, el valor de las exportaciones montaron a US\$752.4 millones, un aumento de 19.75%.²⁹ Sin embargo, una balanza de comercio negativa sigue siendo un problema para Nicaragua: importa mucho más que exporta anualmente, comprando US\$3 420 millones de bienes y servicios en 2006 mientras sacaba ingresos de sólo US\$1 970 millones de sus exportaciones durante el mismo año.³⁰ Los beneficios del CAFTA-DR para Nicaragua seguirán siendo teóricos siempre que sus importaciones excedan sus exportaciones.

Pero, ¿quién beneficia del aumento de exportaciones? Los datos recogidos por CETREX, el Centro Nacional Nicaragüense para Vigilar las Exportaciones, demuestran que 70% de las ganancias de exportaciones se atribuyen a 50 empresas.³¹ Desgraciadamente, las cosechas principales de exportación de Nicaragua se controlan por unos pocos grandes productores que pueden producir bastante para exportar y que pueden invertir en facilidades que les permiten cumplir con las reglas fitosanitarias estrictas estadounidenses, lo que es necesario para conseguir la autorización de exportar a los EE.UU. Por ejemplo, sólo tres plantas de procesamiento de carne de res tienen tal autorización: Industrial Comercial San Martín, Nuevo Carric y Macesa.³² Esto quiere decir que 100% de las ganancias de la exportación de carne de res a los EE.UU. van a estas tres empresas.

Por otro lado, aun a estos grandes productores no les basta un surtido adecuado para llenar las cuotas permitidas por CAFTA-DR. Por ejemplo, no se usó nada de la cuota de leche fresca en 2006 o 2007. Esto se debe al hecho de que, aunque exista producción, la mayoría de los productores no pueden cumplir con los requisitos fitosanitarios de CAFTA, lo que les hace imposible aprovechar de las cuotas logradas en el acuerdo. Resulta que cualquier beneficio del aumento de comercio causado por CAFTA-DR simplemente acrece la riqueza de unas empresas ya ricas y que 80% de los productores nicaragüenses, denominados como pequeños o medianos, se ven restringidos al mercado local.³³

Frente a las críticas de CAFTA-DR, Dean Foster en el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) recalcó vivamente que el CAFTA-DR fue el instrumento que permitió que Nicaragua ampliase la lista de productos que exporta. Según Foster, CAFTA está beneficiando a muchos productores pequeños y medianos consiguiendo oportunidades para exportar algunos productos especializados, como el ajonjolí, mermeladas, y frutas tropicales. Foster pretendió que el CAFTA beneficiaba a muchos productores pequeños y medianos. “Terminamos el año 2006 con un acrecimiento de exportaciones a los EE.UU. de 30%, y, ya que tenemos nuevos productos de agricultores pequeños y medianos que entran en el mercado, son ellos que van a beneficiar.

²⁸ Central Bank of Nicaragua (BCN). <http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/indicadores>

²⁹ ibídem

³⁰ ibídem

³¹ CETREX. <http://www.cetrex.com.ni/website/servicios/princexp07.jsp>

³² CETREX & FIDEG. <http://www.elobservadoreconomico.com/articulo/214>

³³ National Agricultural Census III of the National Statistics and Census Institute (INEC), 2001

Por otro lado, William Rodríguez del Centro para Estudios Internacionales en Managua recalcó que la exportación de aquellos productos especiales nicaragüenses sólo se deja entrar a los EE.UU. por que no presentan ninguna amenaza a las empresas agropecuarias estadounidenses como Cargill.

“Cargill no va a permitir que el maíz y el arroz entren en los EE.UU. de otros países ni en cantidades grandes ni a precios más baratos de los que reciben por sus cosechas allí. Imponen barreras a este tipo de comercio. Pero, ¿qué no produce Cargill? Pitahaya, cacao, maní, ajonjolí, y frutas tropicales.”

Según Rodríguez, Nicaragua depende de siete productos para fomentar su economía de exportación – el café, la carne de res, el azúcar, los productos lecheros, los mariscos, el ron, y el maíz – y que otros productos, en particular los de nicho, sólo se exportan en cantidades insignificantes. “El CAFTA no obstante,” dijo Rodríguez, “EE.UU. no va a permitir un comercio que perjudique a sus productores.”

Quizás hacer lo posible para que unos campesinos puedan exportar sus rosquillas, su artesanía, su pitahaya y piña no sea la solución de la miseria macroeconómica de Nicaragua, pero por lo menos hará bien a algunos productores pequeños y medianos – siempre que entiendan las reglas del juego. Como lo explica Matilde Rocha de FERMUPROCAN, en realidad la exportación de estos productos nuevos casi siempre se hace por un empresario. “A menudo, los productores de estos productos especializados son demasiado pequeños para exportar individualmente y les falta un conocimiento de las reglas del mercado y del comercio; al fin, venden sus productos a un empresario, y es éste él que beneficia.”

Siguió Rocha diciendo que bajo el CAFTA-DR “un sector – el sector popular – se sacrifica para beneficiar otro – el sector privado.” Rodríguez estaba de acuerdo, “el dinero no circula entre el pueblo en general sino entre empresas.”

El Sector de Maquilas

CAFTA-DR les ofrece una oportunidad a las empresas – tanto extranjeras como nacionales – de aprovecharse de la mano de obra abundante y barata fomentando inversiones en las Zonas Francas, o sea el sector de maquilas. En teoría, un aumento de inversiones en el sector de maquilas atraería más dinero y fábricas al país, lo que crearía miles de empleos nuevos para los nicaragüenses que están o en paro o trabajando a tiempo parcial.

Desde cuando se efectuó el CAFTA-DR, el sector de maquilas en Nicaragua se ha beneficiado. La Cámara de Comercio Norteamericana informa que se han anunciado inversiones de US\$200 millones en los sectores de tejidos y de ropa desde octubre de 2005, cuando Nicaragua ratificó el CAFTA-DR.³⁴ Sin embargo, Rodríguez señala que la inversión en el sector nicaragüense de maquilas no fomenta el bienestar social de Nicaragua salvo por los salarios de miseria que se pagan a los empleados. “Los dueños de las fábricas sacan todo el beneficio de estas inversiones, no los nicaragüenses ni el gobierno nicaragüense [ya que los dueños no pagan impuestos].” Según Rodríguez, las maquilas “son el

³⁴ American Chamber of Commerce (AmCham) Nicaragua handout. 2007

instrumento que apoya el producto bruto nacional de Nicaragua sesgando las estadísticas macroeconómicas.”

Sin embargo, para muchos de los dueños de fábricas las maquilas representan un modo de exportar un producto más barato y competitivo – gracias a la explotación de sus trabajadores. Las trabajadoras de maquila en Nicaragua se hallan entre las confeccionistas menos pagadas del mundo ya que reciben un promedio de sólo US\$0,70 la hora (incluso las cargas sociales) por su trabajo.³⁵ Además, los abusos infames de trabajadores en el sector de maquilas siguen bajo el CAFTA-DR. Los obreros de maquila trabajan hasta 10-12 horas a diario en edificios calientes y sofocantes, gozando de raros descansos y de poca elección sobre el número de horas que trabajan. Una obrera dice que en su fábrica “los capataces controlan cuanto tiempo podemos pasar en el retrete – una vez el capataz me siguió al retrete y me esperó fuera de la puerta para escoltarme a mi puesto de trabajo.”

Otra obrera contó que su capataz le lanzaba los bultos de tela a confeccionar. “Para otras, las que no están en el sindicato, el capataz se los pone al lado de sus puestos, pero a mí me los tira. Los bultos me han golpeado en los brazos, las piernas, hasta en la cara.” En muchas fábricas en Nicaragua los gerentes y capataces acosan a sus trabajadoras gremiales, puesto que las ven como una amenaza a sus empresas. Las obreras se quejan a menudo de capataces que les gritan injurias, llamándolas putas o chanchas. También hay varias alegaciones de capataces que han empujado o golpeado a sus obreras. Recientemente varias obreras de una fábrica en particular recibieron amenazas de muerte por su afiliación gremial.

Hace dos años voceros de los gobiernos de EE.UU. y de Nicaragua prometieron que el CAFTA-DR llevaría un alivio. Contestando a la crítica de que el flujo proyectado en Nicaragua de cosechas subvencionadas estadounidenses desplazaría a unos cientos miles de campesinos, los proponentes de CAFTA-DR aseguraban al público que cualquiera pérdida de empleos en el sector agrícola de escala pequeña sería más que compensada por una oleada de inversiones en el sector de maquilas. El CAFTA-DR otorgaría un “Nivel Preferencial de Comercio” insólito que permitiría que las maquilas en Nicaragua podrían acceder a hasta 100 millones metros cuadrados de tela proveniente de países más baratos, lo que no se permitía antes. Los proponentes del CAFTA-DR pretendían que el acuerdo engendraría una oleada de maquilas nuevas y, por consecuencia, de empleos nuevos, gracias al permiso exclusivo de importar telas más baratas.

Muchos críticos respondieron que el lenguaje débil del CAFTA-DR en cuanto a la mano de obra quería decir que las maquilas nuevas seguirían sobreyendo la ley laboral nicaragüense y violando los derechos de los trabajadores. Sin embargo, si abrazamos el lema que un trabajo malo es mejor que ningún trabajo en absoluto, entonces el éxito del CAFTA-DR se puede medir por el número de empleos, por malos que sean, creados por el acuerdo. Dado que el CAFTA-DR entró en vigencia en Nicaragua hace más de un año (el primer de abril de 2006), ya se puede hacer una valoración preliminar.

³⁵ ProNicaragua, 2004

Durante los primeros seis meses del año actual, dos maquilas nuevas han decidido invertir en Nicaragua, creando un número de nuevos empleos estimado a 176.³⁶ Durante los mismos seis meses en Nicaragua se ha visto despedidas masivas en por lo menos siete maquilas textiles, además del cierre completo de dos fábricas, lo que representa la pérdida espantosa de aproximadamente 3 880 - 4 120 empleos.³⁷ En casi todos los cierres o reducciones de plantilla, la gerencia ha explicado que se sentía obligada a despedir a los trabajadores cuando las compañías estadounidenses con que tenían contratos habían decidido de cortar drástica y repentinamente sus pedidos. Varias fuentes que están al tanto informan que la erupción reciente de cierres y despedidas se debe a una caída total de negocios para las maquilas nicaragüenses que alcanza de 30% a 50%.³⁸ Pero, ¿cómo puede ser si la promesa con que se vendió el CAFTA-DR fue que las maquilas nicaragüenses, a través del “Nivel Preferencial de Comercio,” atraería más negocio?

Para contestar esta pregunta, debemos considerar un arreglo comercial poco discutido llamado el Acuerdo Multi-fibra (AMF). Desde 1974, este arreglo ha controlado las cuotas de tejidos que países en desarrollo podían exportar a los EE.UU. . El arreglo otorgaba cuotas amplias a varios países pequeñas como Nicaragua mientras limitaba el acceso de países enormes como China al mercado estadounidense. Este trato favorable para Nicaragua se acabó cuando el AMF se expiró el primer de enero de 2005.

A eso de un mes después, le preguntaron al dueño de una fábrica cómo le afectaría la expiración del AMF. Contestó secamente, “Oigan, en China pueden pagar a sus trabajadores menos de lo que me exigen legalmente pagarlos. Aun enviando sus blujeans a los EE.UU. por avión, la China podría venderlos a Sears a un precio más bajo que el mío. No creo que esté aquí en unos pocos años; tampoco creo que esta gente tenga empleo aquí.” El dueño tenía razón de estar preocupado. En enero de 2004, bajo las cuotas del AMF, la China exportó 941 000 camisas de algodón a los EE.UU. . En enero de 2005 la cantidad exportada se despegó a alcanzó unas 18,2 millones camisas. En el mismo periodo el número de pantalones de algodón exportados de China a los EE.UU. se aumentó a razón de 1332%.³⁹

Un cambio de rumbo tan drástico en la industria global de tejidos probablemente está ligado a la sequía de negocios de la que padecen las maquilas nicaragüenses. A mediados de febrero, 2007, una fábrica propia de Taiwán cerró unas cadenas de montaje mientras se despedía más de cien obreras. En una reunión subsiguiente, la gerente administrativa de la fábrica explicó que desde el diciembre hasta el

³⁶ “Empresas Usuarias Aprobadas en el Año 2007.” Comisión Nacional de Zonas Francas. 10 de Julio de 2007. Managua, Nicaragua. Si se cuenta todas las inversiones nuevas de maquila entre enero y Julio de 2007, en vez de sólo las del sector textil, el número de maquilas nuevas es siete y el número de empleos creados es 1 993. No obstante, estos números son menospreciables en comparación con los 3 880 – 4 120 empleos perdidos en el sector textil durante el mismo periodo.

³⁷ Los datos provienen de Fuentes múltiples:

“Situación de Conflictos y Despidos en las Empresas del Sector Privado.” Confederación Sindical de Trabajadores José Benito Escobar. 27 junio 2007. Managua, Nicaragua;

Bobadilla, Harling, Roger Hernández, and Pedro Ortega. Mesa Laboral de Sindicatos de la Maquila. Entrevista personal. 10 julio 2007. Managua, Nicaragua;

Los datos también se obtuvieron por comunicación con la Sociedad de Zonas Francas (“Free Trade Zones Corporation”) y por entrevistas con varios/as antiguos/as empleados/as de maquilas;

³⁸ Citado por personal de la embajada estadounidense en Managua

³⁹ Barboza, David and Elizabeth Becker. “Free of Quota, Chinese Textiles Flood the U.S.” *New York Times*. 10 March 2005. <http://www.globalpolicy.org/soecon/trade/2005/0310freeofquota.htm>

febrero anterior las varias “gran marcas” para las que la fábrica producía camisas de algodón habían decidido de reducir sus contratos, lo que causó una baja de producción de 30%. Además, la gerente se quejó de que no había pedidos más allá de julio, una escasez que ella nunca había visto antes en sus diez años de gerencia en Centroamérica. Cuando le preguntaron porqué las “marcas” habían decidido de reducir sus contratos, la gerente indicó una mudanza de preferencias contractuales hacia la mano de obra china aun más barata, y lejos de Centroamérica.

Increíblemente, apenas 10 meses antes, se había efectuado el CAFTA-DR con la provisión de “Nivel Preferencial de Comercio” (NPC) para que los empleos de maquila no sólo se quedaran sino se multiplicaran. Cuando le pidieron explicar este enigma la gerente respondió, “el NPC no significa nada a las “marcas”. Sólo les importan los sueldos.”

Aunque un empleo malo sea preferible a ninguno, parece que el modelo CAFTA-DR no ofrece ni siquiera esta elección entre miserias. En vez de un movimiento desde el paro a un empleo malo, muchos nicaragüenses van rumbo opuesto. El CAFTA-DR se envolvió como un regalo a Nicaragua, un regalo que permitiría que el país pudiera seguir explotando a su mano de obra comparativamente barata, creando así empleos. Tal regalo, más allá de ser esencialmente una explotación, tiene una vida breve. Tan pronto como el comercio libre se defina de nuevo para incluir otros países en desarrollo aun más desesperados, se esfuman tanto la “preferencia” comparativa como los empleos. Hay que reconocer esta realidad probada, junto con su mito cansino de una creación de empleos, para descartarla al fin.

Los Pobres y las Mujeres: Dianas para CAFTA-DR

La mayoría del sector cívico-social está de acuerdo de que son los pobres en Nicaragua quienes más se arriesgan bajo CAFTA-DR. Actualmente, más de 80% de los nicaragüenses viven de \$2 al día o menos.⁴⁰ Los pobres son los más susceptibles a los cambios de práctica comercial. Por ejemplo, para sobrevivir de sus ingresos humildes, compran los comestibles más baratos que se puede encontrar en el mercado nicaragüense. Desgraciadamente, la comida tradicional nicaragüense se ha sustituido por comida que ya está procesada y empacada. “CAFTA está cambiando la cultura de nuestra dieta,” dijo Rodríguez, “porque la comida más accesible a la mayoría pobre nicaragüense es malsana, y a menudo está lleno de OGM (Organismos Genéticamente Modificados); la gente se envenena comprando comida artificial como bizcoches y papitas, comida que causa una pérdida de fuerza y les arriesga la salud.

Entre este grupo de nicaragüenses pobres, las mujeres sufren del impacto más contundente. Por lo general, las mujeres hacen trabajo más arriesgado bajo condiciones más peligrosas. Ochenta por ciento, o sea 120 000, de los trabajadores en el sector maquila son mujeres. Las mujeres forman la mayoría entre los obreros tabacaleros, casi siempre manoseando el tabaco sin guantes ni máscaras protectivos. Además, 37% de las familias nicaragüenses se encabezan por mujeres solteras.⁴¹ Setenta y ocho por

⁴⁰ UNDP, 2005

⁴¹ “La Importancia de la Mujer en Nicaragua” El Observador Economico online. April 24, 2006.
<http://www.elobservadoreconomico.com/articulo/99>

ciento de mujeres nicaragüenses trabajan en el sector informal.⁴² Son ellas las que se responsabilizan por ganar lo bastante para que puedan proveer las necesidades básicas a sus familias, además de mantener la casa y cuidar a los niños. De esta situación terrible, resulta que ellas tienden cada día más a ponderar la emigración como una manera de sostener a sus familias. La consecuencia, como lo dice Rodríguez, es “la separación de familias y la desintegración del núcleo familiar.” CAFTA-DR fomenta la producción masiva de cosechas, como el azúcar, dedicada a la exportación. Sin embargo, la producción de tales cosechas – y la confección de ropa barata – depende de una mano de obra desesperada, formada en gran parte de mujeres dispuestas a trabajar bajo condiciones de explotación por sueldos miserables porque no tienen otra opción para sostener a sus familias. Bajo CAFTA-DR, los pobres, particularmente los pobres, son las más desamparadas.

Conclusiones

Para el nicaragüense promedio ha habido pocos cambios sensibles desde la implementación del CAFTA-DR. Según un sondeo de 1 600 familias nicaragüenses hecho por la Fundación Internacional por el Desafío Económico en 2006, 43,1% de los sondeados no habían nunca oído del acuerdo de libre comercio.⁴³ Esta falta de conocimiento quiere decir que muchos nicaragüenses no atribuyen los cambios leves de precio de los bastimentos al CAFTA-DR. También quiere decir que es probable que la ignorancia siga hasta que los productos importados se ponen a penetrar los mercados locales de Nicaragua, y en tal eventualidad será demasiado tarde para cambios y protestas.

Ahora mismo, apenas un año después de la implementación del CAFTA-DR en Nicaragua, sacar conclusiones sobre los resultados o los efectos al largo alcance de este acuerdo comercial es cuestión de una batalla de estadísticas y opiniones personales. Pero, esto por lo menos es claro: bajo CAFTA-DR Nicaragua se hace más vulnerable y más dependiente de las importaciones, de los precios internacionales por sus cosechas principales de exportación, de remisiones del extranjero, y del mantenimiento de sueldos bajos para no espantar a los que quieren invertir en maquilas. Aunque pueda ser que la economía nicaragüense creció a razón de 3,7% en 2006, con tal que $\frac{3}{4}$ del pueblo nacional viva con menos de \$2 al día, será difícil pretender que el CAFTA-DR sea un éxito.

⁴² *Ibíd*em

⁴³ El Observador Económico. Edición 178. “Percepción del CAFTA-DR en los cuentapropistas.” Pp.19.

Impacto de la Importación de Granos básicos en Nicaragua a un año de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos⁴⁴

Documento elaborado por: Magda Elia Lanuza – junio de 2007
Centro de Estudios Internacionales, Managua, Nicaragua

Introducción:

Durante el período de negociaciones del CAFTA, los temas relacionados a la agricultura siempre fueron un punto difícil a resolver. El argumento, de los negociadores centroamericanos fue que ese sector era un pilar fundamental en el desarrollo de los países. Aunque no se elaboró un capítulo sobre agricultura, las afectaciones al tema agrícola se encuentran en casi todo el contenido del tratado. Sin embargo, el escenario esta en los pilares siguientes: acceso a mercados, ayudas internas y promoción a las exportaciones.

En el capítulo de Acceso a Mercados, Estados Unidos ignoró algunas garantías mínimas que tenían países como Nicaragua dentro del marco de la Organización Mundial del Comercio⁴⁵. Por lo tanto, a medida que avance la implementación del Tratado, este país avanzará más en la reducción arancelaria lo que permitirá a E. U. ampliar sus cuotas de exportación en condiciones de dumping⁴⁶. Los otros dos pilares apenas fueron incluidos pero dejan un impacto a la producción nacional. En las ayudas internas E. U. no reglamentó las implicancias de una agricultura subsidiada con distintos programas (cerca de 18 mil millones en 2005) y argumentó discutirlo en el marco de la OMC. Los pagos directos, pagos contra cíclicos, créditos a la comercialización y pagos diferidos a productos como maíz, trigo y arroz, son la base de esa agricultura altamente protegida por el estado.

El último pilar discutido fue el fomento a las exportaciones.⁴⁷ El país del Norte dejó intactos dos de sus instrumentos principales para la exportación de productos agrícolas estadounidenses: los créditos de exportación (4,500 millones en 2005)⁴⁸ y la ayuda alimentaria. Nicaragua, es un país recipiente de ayuda alimentaria, y el uso de esta no está regulado.

Las negociaciones sobre el CAFTA iniciaron en enero de 2003 y terminaron en diciembre del mismo año. Luego el Ministro de Industria Fomento y Comercio (MIFIC) firmó el CAFTA el 28 de mayo de 2004. El siguiente paso fue la aprobación de los acuerdos definitivos por la Asamblea Nacional.

⁴⁴ Esta investigación fue elaborada como parte del trabajo del Grupo de Agricultura de la Alianza Social Continental con el apoyo de Action Aid, Brasil.

⁴⁵ OXFAM, Nota de Prensa, abril 2005

⁴⁶ *ibid*

⁴⁷ Boletín de Prensa, de la Oficina del Representante de Comercio de E. S. 28 de mayo, 2004

⁴⁸ Outlook for US Agricultura Trade, Servicio de Agricultura Extranjera, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, 2005

Según lo negociado en el Tratado de Libre Comercio con Estados las cuotas y plazos de los granos básicos provenientes de Estados Unidos, fueron definidos de la siguiente manera:

Productos	Desgravación en años	Periodo de gracia	Crecimiento	Cuota	Salvaguarda
Arroz	18 años	10 anos	105 mil toneladas	3% lineal año	10% sobre cuota
Maíz amarillo	15 años	6 anos	65 mil toneladas	5% lineal año	15% sobre cuota
Maíz Blanco	EXCENTO	Exento	5 mil toneladas	2% lineal año	N/A
Frijoles	15 años	n/a	0	n/a	700 ton con 10% crec
Sorgo	15 años	n/a	0	n/a	Mil ton con 10% crec

Tabla 1, Fuente: elaboración propia con información del Anexo 3, del CAFTA

Período de Reducción Tarifaria para los productos sensibles agrícolas

Producto	Nivel de Tarifa Inicial	Período de Fase completa
Maíz amarillo	15	15
Frijoles	30	15
Arroz	63	18
Sorgo	20	15

Tabla 2, Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos CEPAL, 2004

Nicaragua es un país agrícola. La producción de granos básicos, frutas y vegetales equivale a 21% del PNB. En el 2005 que alcanzó \$5 mil millones de dólares de acuerdo con los cálculos del Banco Central Nicaragüense. Además, en la producción de esos cultivos se emplea a 38% de la población económicamente activa, que equivale a 2 millones de personas de acuerdo con el censo más reciente del Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos--y representa mas del 40% de las exportaciones nacionales. En el área rural vive el 43% de la población total.

Las cuotas negociadas de los llamados productos sensibles entre los que se encuentran los granos básicos, dejan claro el marcado interés de los grupos de poder en el país durante la negociación. Por lo tanto, al abordar las importaciones de arroz, maíz, frijoles y sorgo se denota la importancia que le dieron a cada rubro. Por ejemplo, en la asignación de los contingentes definidos en el Tratado hasta finales del año 2006, el contingente mas aprovechado fue el del arroz en oro y en granza.

Granos básicos sujetos a contingentes de importación (™) a Diciembre 2006

<u>Producto</u>	<u>Contingente</u>	<u>Asignado</u>	<u>Autorizado</u>	<u>Utilización</u>
Arroz oro	13,650.0	13,650.0	13,650.0	100.0%
Arroz en granza	92,700.0	92,700.0	92,700.0	100.0%
Maíz amarillo	68,250.0	68,250.0	65,152.2	95.5%
Maíz blanco	5,100.0	5,100.0	4,697.5	92.1%

Tabla 3. Fuente: Elaboración propia con los datos emitidos por la Dirección de Aplicación de Tratados (DAT-Mific)

El caso del Arroz:

En Centroamérica la producción de arroz es considerada un pilar importante para la seguridad alimentaria. Esta representa el 0.45% de la producción mundial, representada en 2.7 millones de toneladas. De este porcentaje, Nicaragua es el mayor productor de la región con un 29.4%. Esto indica que para la producción nacional, el cultivo de arroz se encuentra entre los más importantes. En el año 2000 el país producía el 70% del arroz que consumía. En el ciclo agrícola 2005/2006 de toda el área cultivada (1,386,702 manzanas)⁴⁹, 124,900 manzanas correspondieron al cultivo de arroz, eso representó un 9.01% del total. Se estima que unos 17 mil productores se dedican al cultivo del arroz seco (cultivo de invierno), frente a solo 295 que tienen acceso a la tecnología de riego. A pesar de que estos últimos son menores, el nivel de organización que tienen les permite estar insertos en la cadena de comercialización con mayores ventajas.

Los empresarios arroceros, agrupados en la Asociación Nacional de Arroceros de Nicaragua (ANAR) son quienes tienen la capacidad de producción, almacenamiento, centros de acopios, medios de transporte y trillos para procesar los granos. En una alianza estratégica con el gobierno, inversionistas y distribuidores de granos como AGRI-CORP, implementaron el Programa Nacional de Apoyo a los Productores de Arroz (PAPA 2000 - 2004)⁵⁰. Así fue posible que con apoyo estatal pudieran instalar nuevos y mejorar algunos trillos.

Según Adolfo Acevedo reconocido economista estudioso del CAFTA y su impacto en la agricultura nicaragüense, el efecto de la importación del arroz es bien claro. En el plano comparativo con el país que se negoció, a un empresario estadounidense le cuesta U\$ 9.4 producir un quintal de arroz⁵¹. En el Valle de Sebaco cuesta U\$ 8.45 producir (con riego) el mismo quintal. Dentro de la lógica de la competitividad, la relación de estos costos indicaría que el arroz producido en Nicaragua tiene ventaja competitiva. Sin embargo, debido a los subsidios que recibe la producción en Estados Unidos, ese quintal de arroz una vez que entra a Nicaragua con un precio menor, de US\$ 7.65.

⁴⁹ Ministerio de Agricultura y Forestal – Informe Ciclo Agrícola 2005 - 2006

⁵⁰ Estudio del arroz, MAGFOR 2005, Nicaragua

⁵¹ Acevedo, Adolfo V, Impactos Potenciales del Tratado de Libre Comercio Centroamérica – Estados Unidos en el sector agrícola y la pobreza rural en Nicaragua, 2004, Nicaragua

Durante la negociación del Tratado, los empresarios nicaragüenses que participaron del Cuarto de al Lado, demostraron su capacidad. Por lo tanto, ellos se llevaron una de las mejores partes del acuerdo, al negociar las cuotas del arroz en granza que triplican a las de arroz oro (ver cuadro 3, Pág. 5). Los empresarios de ANAR y los distribuidores casi monopolísticos del arroz en Nicaragua dominado por AGRI-CORP garantizaron la materia prima de Estados Unidos para sus trillos en este país. Estos últimos han seguido consolidando su lucrativa estrategia importadora al recibir licencia en mayo del 2007, para operar en la zona portuaria de Chinandega un centro aduanero de almacenamiento.

Hasta la década de los 90's Nicaragua solo importaba arroz para cubrir su déficit, pues el país era capaz de producir la mayoría del arroz que consumía. Las importaciones provenientes desde Estados Unidos empezaron a aumentar considerablemente a partir del 2003 y en el año 2004 durante las negociaciones del CAFTA. Este panorama seguirá manteniéndose con Estados Unidos con el establecimiento de las cuotas anuales, que hará posible que entren sin detenerse cada vez más toneladas de arroz granza y oro. Según un informe del Departamento de Agricultura de ese país, con fecha del 04 de enero del 2007, Nicaragua estaba entre sus cinco principales compradores de arroz en el mundo. En tan solo un mes de ventas, el total exportado a esta nación fue de 12 mil toneladas métricas⁵². Esta cantidad está por encima de la cuota anual, que son cerca de 93 mil TM en un año. Al regresar al año 1996, el país apenas importó 65 mil TM, lo que representaba solo el 25.1 % del consumo interno, mientras fue capaz de producir 259 mil TM. Diez años después y con la implementación del TLC, Nicaragua importó un total de 106.53 mil TM, lo que representa cerca del 45% de la producción nacional.

Empresas beneficiadas:

En el año 2006 con la utilización en un 100% del contingente de arroz granza y oro, entraron al país cerca de 93 mil toneladas. Estas tuvieron un impuesto del 45% para el arroz en granza y el arroz oro que fueron 14 mil toneladas, tuvieron un 65% de impuesto. Esta fue una negociación exitosa para los empresarios y distribuidores en Nicaragua que reflejaron ser los ganadores inmediatos. El arroz en granza que se produce en el país, lo cultivan 17 mil productores grandes, medianos y pequeños. Sin embargo, la situación para el arroz oro es bastante diferente. Este solo lo pueden producir los grandes empresarios, ya que para ello se necesita la tecnología de los trillos. Entre estos se incluye a AGRI – CORP que por ejemplo aunque no es una empresa productora, si opera algunos trillos. Entonces estas empresas y empresarios al poseer los trillos pueden sin contratiempos, procesar el arroz y entregarlo para la distribución en el mercado nacional.

AGRI – CORP es considerada hoy en Nicaragua una de las principales firmas, y una de las pocas beneficiadas con el negocio del arroz que dejó el TLC. Esta empresa nació de la fusión de dos empresas nacionales dedicadas una al procesamiento de arroz en granza y la otra a la importación (GEMINA y COMERSA). Luego unieron capitales e inscribieron la sede en Delaware, Estados Unidos con el nombre de Central America Rice LLC⁵³. Esta tiene sus acciones distribuidas entre varios empresarios nicaragüenses en un 60%. El otro 40% le pertenece a la transnacional estadounidense RICE COMPANY. Se considera esta compañía comercializa más

⁵² Revisión Semanal del Arroz en Arroz.com

⁵³ Confidencial, Edición # 409, del 10 al 16 de octubre, 2004

del 50% del arroz que consume en Nicaragua empacado en cuatro diferentes marcas. Sus ventas facturan más de 102 millones de dólares anuales. Otros de los ganadores, son los empresarios principales agrupados en ANAR. Entre ellos están los Amador y los Mansell. Estos además buscan otras oportunidades para la exportación de no tradicionales al mercado estadounidense, tomando en cuenta las oportunidades que les da el CAFTA.

Los empresarios dueños de los trillos reciben el arroz en granza que con dificultades logran producir alrededor de los 17,000⁵⁴ pequeños y medianos productores. Sin embargo, muchos de ellos no logran entrar a los beneficios del arroz, debido a que los administradores les informan que están llenos con el arroz en granza importado. Ante esta situación, muchos de ellos han optado por vender sus terrenos a los empresarios.

La recompensación total del mercado nacional del arroz, fue posible gracias a la protección de los intereses de estos empresarios durante la negociación del CAFTA. Hoy existe un monopolio que se consolida cada vez más. De alguna manera esta situación se ve reflejada además en la definición de los precios. En diciembre del 2002 la libra del grano costaba C\$ 3.92 (tres córdobas con noventa y dos centavos) y en mayo del año 2007 la misma libra tenía un costo de C\$ 6.49 (seis córdobas con cuarenta y nueve centavos)⁵⁵.

El caso del Frijol:

La producción de frijol en el país está destinada a suplir la demanda del mercado nacional. A partir de los años 90, la comercialización de este grano está definida por la super oferta en tiempos de cosecha y la importación después de la cosecha debido a que se desmantelaron los centros de acopio o graneros. Esta situación lleva a que el grano se exporta en los meses de alta producción y se importe cuando la cosecha ha pasado. Esta forma de ofertar tiende a impactar negativamente a los productores, ya que siempre se ven obligados a vender el producto a precios totalmente rebajados y por debajo de los costos reales.

La producción de este grano está en manos de cerca de 27,000 productores pequeños y medianos. Según la información compilada por el III Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO)⁵⁶ estos comprenden aquellas fincas que tienen una superficie menor de 10 manzanas. El frijol consumido en Nicaragua es del tipo rojo pequeño de la variedad Adzuki⁵⁷. Este es el frijol que mas se produce, se comercializa y de preferencia se consume en todas las zonas del país. En cuanto a las exportaciones, los principales destinos son Costa Rica, El Salvador y Honduras, y en menor escala Estados Unidos⁵⁸.

En la negociación del tratado, el frijol esta comprendido entre los productos sensibles. Tiene una desgravación 15 años, con una cuota cero. Esto implica que no hay contingentes negociados para la importación de frijoles procedente de Estados Unidos. Tampoco aplica el periodo de gracia y tampoco tiene un crecimiento estipulado para las importaciones. La salvaguardia aplicada es la especial, por

⁵⁴ CIPRES, Soberanía Alimentaria y Desarrollo Agroindustrial, 2006, Nicaragua

⁵⁵ Estadísticas del Ministerio de Agricultura y Forestal – Control de Precios – mayo del 2007

⁵⁶ III Censo Nacional Agropecuario, Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos, Gobierno de Nicaragua, 2002

⁵⁷ Cáceres, Sinforiano y Morales, Raúl, Análisis de los resultados del CAFTA para los cinco productos agropecuarios. Nicaragua 2004

⁵⁸ Estadísticas de Exportación e Importación, Banco Central de Nicaragua, 2004

medio del cual se busca proteger a este producto agrícola, de importaciones que pudieran causar daños a los productores locales. En todo caso esta salvaguardia haría que se activara por volumen y de manera automática⁵⁹.

Empresas beneficiadas:

Aunque hasta ahora no hay importaciones de frijoles porque no se negociaron contingentes, hay otras formas de introducción del grano. Por ejemplo, el Capítulo de Acceso a Mercados, otorga los derechos a exportar los productos. Un caso a estudiar es la estrategia comercial de HORTIFRUTI. Esta empresa fue adquirida por Walmart de Estados Unidos y su objetivo es la distribución de frutas, vegetales y granos. En el año 2004 ya había introducido al país, 1,000 mil⁶⁰ toneladas de frijol aduciendo la escasez en el mercado nacional. Estos frijoles son distribuidos principalmente en la cadena de los supermercados, La UNION y PALI también propiedad de Walmart. Luego estos centros de comercio han sido acusados⁶¹ por algunos productores de propiciar el dumping, ya que aun en época de alta producción nacional, no se abastecen del mercado nacional, sino de sus importaciones las cuales nunca definen el lugar de origen del producto.

El Salvador se ha convertido en el principal abastecedor centroamericano de frijol para el mercado estadounidense⁶². A la misma vez el frijol rojo de Nicaragua se ha convertido en el tercer producto de exportación hacia El Salvador. La dinámica de las empresas salvadoreñas, se basa en la compra del grano con precios bajísimos a los pequeños y medianos productos en Nicaragua.

El caso del Maíz:

Nicaragua es un país consumidor neto de maíz blanco. Las estadísticas indican que actualmente se produce 11 millones de quintales de maíz anualmente. Esta cantidad es producida casi en su totalidad por 160 mil pequeños productores⁶³. Sin embargo, a partir de 1996 las importaciones de harina de maíz proveniente de Estados Unidos comenzaron a incrementarse considerablemente⁶⁴. Por ejemplo en el 2001 la cantidad importada de maíz blanco era igual a la de la harina de maíz⁶⁵. El autosostenimiento de este país en la producción se conoce con datos del 1996 cuando se produjo 322.9 toneladas métricas y solamente se importó de la región centroamericana 18.9 toneladas⁶⁶. Pero esta relación ha cambiado de manera desfavorable. En tan solo cuatro años la dinámica en el origen de las importaciones de maíz, han cambiando radicalmente.

⁵⁹ Análisis del Sector Exportador Agrícola Nicaragüense. Ministerio de Industria, Fomento y Comercio, 2005

⁶⁰ La Prensa, Viernes 22 de octubre, 2004, Nicaragua

⁶¹ Ibid

⁶² Zamora y Berstein, Mercados para el frijol Centroamericano en Estados Unidos
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/437/43715202.pdf>

⁶³ Instituto de Estadísticas y Censos, Censo Agropecuario del año 2004

⁶⁴ Soberanía Alimentaria y Desarrollo Agroindustrial, pag. 76 CIPRES, Managua 2006

⁶⁵ ibid

⁶⁶ http://www.sieca.org.gt/publico/CA_en_cifras/serie30/Agricultura/AGR10.htm

Estados Unidos se ha convertido en el principal exportador del grano hacia Nicaragua llegando en 2006 a la suma de 61,215,366 kilos de maíz amarillo

Sin embargo, el desprecio por el grano llegó a tanto, que antes de la ratificación del TLC con Estados Unidos, una de las asesoras del Tratado para el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), Anabel González, recomendó terminar con ese cultivo del maíz en Nicaragua, y ponerse a exportar ranas o mariposas⁶⁷. Aunque esta posición contradecía el esfuerzo que tenía el gobierno del Presidente Enrique Bolaños para aumentar los niveles de rendimiento del grano⁶⁸, este tipo de discursos reflejaba la ideología de construir una sociedad que importa sus alimentos.

El maíz amarillo no se produce en el país y las importaciones de éste, están destinadas casi exclusivamente al procesamiento de alimentos balanceados para ganado y aves; y en menor rango a la elaboración de aceites y otros fines industriales. Sin embargo, el caso es que las importaciones han sustituido a la producción del sorgo industrial. Este grano se produce a nivel nacional y había sido la principal materia prima para las avícolas y otras empresas que procesan los alimentos para animales. Por lo tanto, los productores de sorgo culpan a las importaciones de maíz amarillo por la reducción y casi desaparición de sus cultivos en el país.

El maíz amarillo figura entre los principales productos importados de Estados Unidos. Durante la negociación aunque el maíz amarillo y el blanco se consideraron productos sensibles, el único que quedó exento de la desgravación fue el maíz blanco. El maíz importado tendrá un 10% de arancel y sólo entrará una cuota bajísima. En los primeros 15 años lo que va a venir serán 100 mil quintales de maíz blanco, menos del 1% de nuestra producción. En el año 2015 vendrán 6 mil 500 toneladas, ni el 1%. Aunque pareciera que estas cantidades no afectarían la producción nacional, se podría afirmar que debido a que Costa Rica no ha ratificado el TLC, Nicaragua aún no tiene el impacto de la triangulación, ya que ese país no negoció igual el maíz. Este es el caso con Honduras desde donde pudieran estar llegando ya unos 40,660 quintales⁶⁹ de maíz blanco y unos 100 mil de maíz amarillo.

Como se menciona antes, el maíz amarillo ha desplazado al sorgo como materia prima para alimentos balanceados. Esto es un hecho desde antes que se hablara del TLC. Por ejemplo en el año 2000 el maíz amarillo procedente de Estados Unidos, era directamente importado por la empresa norteamericana Sun Valley Central America de Cargill. Esto impactó directamente en los productores de sorgo quienes antes vendían sus productos a la empresa de capital nacional Tip-Top.

Sin embargo, la carrera loca de la fabricación de etanol a partir del maíz en Estados Unidos pudiera cambiar definitivamente el escenario de los contingentes. En enero del 2007, inversionistas estadounidenses visitaron el país con el interés de adquirir maíz nicaragüense para la fabricación del biocombustible⁷⁰. Esta búsqueda indica los cambios en la dinámica de la importación va a tener otros impactos no esperados. Por una parte, los avicultores han anunciado que debido al alto costo del maíz amarillo importado y su mala calidad, van a priorizar la compra del sorgo industrial nacional. Por otro lado, las importaciones de maíz amarillo y maíz blanco ya se están viendo reducidas porque aunque se asignen los contingentes, estos no se usaron en su

⁶⁷ Paginas Azules, Gobierno de Nicaragua, marzo 2005

⁶⁸ Objetivo 2 del Programa Nacional Libra por Libra. Ministerio de Agricultura y Forestal, 2001

⁶⁹ Cáceres, Sinforiano. Nos van a inundar, Revista ENVIO, Nicaragua, nov, 2006

⁷⁰ <http://www.elnuevodiario.com.ni/2007/01/19/economia/39204>

totalidad. Otra señal es que en mayo del 2007 los Ministros de Agricultura de la región, declararon que para enfrentar el alto costo del maíz importado proveniente de Estados Unidos, aumentarían la capacidad de producción nacional para satisfacer la demanda⁷¹. Nicaragua enfrenta esta situación de manera dramática ya que la producción de maíz nacional había descendido por falta de apoyo gubernamental. En el año 2005 solo se cosecharon cerca de 552 mil manzanas comparadas a cerca de 565 mil manzanas en el año 2003⁷².

Empresas beneficiadas:

Los principales importadores del maíz amarillo, fueron las empresas que fabrican alimentos balanceados para aves. Entre estas se encuentran la fábrica más grande del país, MEBASA propiedad de la estadounidense CARGILL.

El caso del Sorgo:

En Centroamérica, Nicaragua es el país que tiene mayor área de sorgo cultivada como monocultivo (40,000 hectáreas)⁷³. Sin embargo, en cuanto a niveles de producción, se sitúa después de El Salvador con una producción anual de 113,954 TM⁷⁴. El 61% del área sembrada está asociada con maíz, el resto es el sorgo industrial. Este se destina en 80% como materia prima para la fabricación de concentrado animal. La producción de sorgo es producida por medianos, pequeños y grandes productores y gran parte está destinada al mercado interno y al autoconsumo. Esta actividad agrícola se concentra en toda la zona del pacífico y en la zona seca de Estelí. En Nicaragua el sorgo al igual que los frijoles contribuyen más a las dietas locales que en los otros países centroamericanos.

A pesar del aumento en el rendimiento del grano, en los años 90 la producción descendió dramáticamente, debido a las importaciones de maíz amarillo de Estados Unidos que entra con precios artificiales. Otra situación que incidió en el descenso fue que no quedó ninguna institución bancaria que ofreciera créditos para el cultivo de sorgo, excepto para el sorgo industrial pero de manera limitada⁷⁵. De esta manera las condiciones dadas hacen que la producción y el mercado para este grano se haya reducido considerablemente desde antes de la entrada en vigencia del CAFTA.

Según la Asociación Nicaragüense de Productores de Sorgo, ANPROSOR en el año 1990 vendían 800 mil quintales anuales. Sus principales clientes eran las empresas avícolas y los procesadores de concentrados para alimentos. En el año 2005 vendían solamente 75 mil quintales. Esto sucedía aún sin entrada en vigencia el Tratado. En parte esta baja en la demanda del producto nacional, se debió a la práctica comercial de Cargill desde que se instaló en el país en el año 2000. Ellos además de comprar una de las empresas avícolas más grandes del país, adquirieron la planta procesadora de alimentos procesados para aves y ganado vacuno, pero

⁷¹ <http://www.laprensa.com.ni/archivo/2007/mayo/03/noticias/campoyagro/>

⁷² CIPRES, Los Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios, Pág. 76, Managua 2006

⁷³ Peterson y Clara, Sorgo y Producción de nuevos mercados, Nicaragua 2001

⁷⁴ FOASTAT, 2004

⁷⁵ Informe de la Producción Agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Forestal, Nicaragua, 2007

su materia prima la traen de Estados Unidos, el maíz amarillo. Según Francisco Vargas de ANPROSOR, la competencia entre el maíz amarillo y el sorgo ha enviado al desempleo a miles de sus asociados.⁷⁶

Sin embargo, el aumento en el precio del maíz importado está cambiando el escenario productivo y comercial de este grano. Para la Asociación de Pequeños y Medianos Productores Avícolas de Nicaragua (Apemepan) - donde no están representados las grandes avícolas como CARGILL - están empeñados en rescatar para el 2007⁷⁷ la producción de sorgo además como medida compensatoria a los altos costos del maíz amarillo importado. Para ello, el Gobierno ha anunciado que la producción de sorgo se aumentará en un 10%. Esta realidad es empujada por el elevado costo del maíz amarillo, está impactando en elevados costos de producción para las avícolas. En este sentido también el sorgo nacional pudiera tener una nueva oportunidad a pesar del TLC y las importaciones de maíz amarillo que se negociaron en los contingentes.

Conclusiones:

1. El rubro de mayor relevancia en la negociación del tratado ha sido el arroz, y de manera específica el arroz en granza. Este producto se ha convertido en la materia prima de los grandes trillos de arroz, cuyos dueños se benefician por su capacidad de procesamiento pues tienen el control para el acceso a los contingentes, el almacenamiento, procesamiento y distribución del producto. Los beneficiados/as están agrupados en el 60% de los socios de AGRI – CORP, y los asociados mayores de la Asociación Nacional de Arroceros, ANAR.
2. En el caso de la importación del maíz amarillo, se negociaron los contingentes que suplirían de materia prima principalmente a las industrias procesadoras de alimentos balanceados para animales. Entre las mas beneficiadas se encuentran la estadounidense CARGILL, ya que tiene en sus manos la principal planta procesadora de alimentos balanceados para animales (MEBASA).
3. Otro efecto importante es la triangulación del arroz y de los productos balanceados para animales hacia Honduras y El Salvador y hacia Guatemala, que ha beneficiado la expansión del mercado de las dos empresas monopólicas, AGRI – CORP y CARGILL.

⁷⁶ Agricultura y Comercio, Boletín, Centro de Estudios Internacionales, año 2003, Nicaragua

⁷⁷ <http://www.elnuevodiario.com.ni/2007/04/04/economia/45557>

16 Meses de Tratado de Libre Comercio entre Honduras y Estados Unidos

Bloque Popular, Honduras

Tratar de marcar como punto de partida la fecha en que entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos para analizar sus efectos no es posible, porque si bien entra en vigencia en abril 2006, el proceso se inicia antes; en la década de los 90, con el Programa de Estabilización Económica y de las Medidas de Ajuste Estructural, se inicio con la eliminación de incentivos a las y los productores hondureños, la privatización de los servicios públicos y la liberalización del mercado.

Como parte del modelo neoliberal, asumido por el gobierno de Honduras por imposición de Estados Unidos, se plantea un tratado bilateral de libre comercio. La “negociación” de este “acuerdo” se hace con extremo hermetismo. El pueblo se vio en medio de discusiones o de información de los que estaban a favor y de los que estaban en contra, sin lograr tener idea de la dimensión ni los alcances en la vida de la población.

Honduras ratifica el TLC con Estados Unidos el 3 de marzo 2005, sin discusión en Congreso Nacional, dispensándole dos debates que correspondían a la aprobación de un “tratado” con las implicaciones que tenía, se aprobó sin estar en la agenda.

El “acuerdo” como lo llaman en Estados Unidos se aprobó el 28 de julio 2005, después de algunos cambios, que se hicieron a pesar de que el Congreso de Honduras ya lo había aprobado, por dos votos; de donde se derivaron exigencias a modificar las leyes para que entrara en vigencia. Entra en vigencia el 3 de abril 2006.

¿Qué pasó con todas las promesas hechas por el Gobierno de Honduras?, la empresa privada particularmente el grupo maquilador, la Embajada de Estados Unidos y sus emisarios. Se aseguró que con el TLC tendríamos más oportunidades de trabajo pero no se dijo de las condiciones del trabajo.

El 43.2% de las trabajadoras y trabajadores se encontraban en el sector agropecuario para el año 2001, para el 2004 se reporta una caída del 8.3% en este sector y aumento en la industria manufacturera en 1.1%. Si bien en estos años no se había firmado el TLC, ya se tenía por más de una década un proceso de apertura al mercado en el país.

El empleo que ha generado la maquila no compensa el desempleo que ha generado la pérdida que ha ocasionado la liberalización en el agro. Por otro lado aunque no se ha modificado el Código laboral hondureño, la flexibilización laboral que está en la práctica ha deteriorado las condiciones de las trabajadoras, muy particularmente, dejándolas en una situación de inestabilidad, con salarios bajos, con horarios de trabajo extenuantes y sin prestaciones sociales. A pesar de que en las maquilas es donde

mayor cantidad de empleo se ha generado, es el de peores condiciones y es donde mayoría de las mujeres trabajan.

La competencia entre los países de Centro América es por ofrecer condiciones más favorables a las transnacionales maquiladoras, especialmente, es a través del salario más bajo, es así que en Honduras se aprobó el salario mínimo diferenciado para la zona sur, 20 lempiras menos. Este “incentivo” a la inversión en la una de las zonas más pobres del país se establece para que las transnacionales no se vayan a Nicaragua.

El trabajo al que las hondureñas y hondureños tienen acceso es de baja productividad y bajo valor agregado, con características de inseguridad laboral, inestabilidad e insuficiencia. El porcentaje de ocupados con subempleo visible e invisible ha ido en ascenso desde el 2001, concentrándose en el sector informal, constituyéndose el autoempleo como la opción más importante.

La migración es una de las respuestas que encuentra la población ante las condiciones del país. De 1990 al 2000 se incrementó la migración a Estados Unidos en 154% y en los siguientes años el número de emigrantes asciende a más de 100,000 de personas por año; en los primeros 6 meses de este año se han deportado más de 20,000 hondureños y hondureñas. Incrementándose el número de mujeres que emigran, una de cada tres personas es mujer.

Agricultura

En todo el proceso de liberalización del mercado uno de los sectores más afectado es el agrícola, con la pérdida de la soberanía alimentaria, el cambio de la producción enfocada hacia la exportación por un lado y por otro a los monocultivos para la producción de bio combustible.

El gobierno de Honduras, a través de la Secretaría Agricultura prohibió el uso de semilla transgénica durante dos años, sin embargo las presiones de grupos interesados como los “grandes productores” y las transnacionales a través de medios de comunicación promoviendo la inocuidad de los transgénicos para la salud humana y la alta productividad de las semillas transgénicas tuvo su resultado; la modificación de la prohibición, ahora se pueden usar semillas transgénicas en los departamentos más grandes y más productivos.

Honduras sea convertido en el segundo exportador de tilapia a Estados Unidos pero no produce los granos básicos que la población requiere para su consumo. Las políticas del gobierno se han orientado a la competitividad de los productos exportables y a la producción de monocultivos para la generación de bio combustibles, descuidando la soberanía alimentaría. En función de las necesidades del capital es que las políticas del Estado se modifican, cuando el maíz para la alimentación de la población era más barato comprarlo no había que producirlo en el país, pero cuando se requiere para producir etanol el gobierno lanza un programa para estimular la producción de maíz, con semilla transgénica porque no es para consumo humano.

La privatización de los servicios públicos

La privatización de los servicios públicos se realiza por varias formas:

El agua a través de la municipalización, para lo que se modificó la ley de agua, dejando abierta la opción del concesionamiento otorgado por el gobierno local (Municipalidad). Es así que el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) trasladará la administración, proyectos e infraestructura a las alcaldías, proceso que ya está en camino, se pretende que en octubre esto pase en Tegucigalpa y en otros municipios.

La telefonía y la energía eléctrica (producción y distribución) se están privatizando de manera directa, para lo que se han creado y modificado leyes en las cuales el sector privado nacional y transnacional tiene las puertas abiertas para la inversión sin control por parte del Estado arrasando con las empresas estatales que han prestado el servicio. En este proceso de privatización han destruido a las empresas del Estado con la corrupción y el servicio ineficiente que dan con el afán de mostrarlas incompetentes y facilitar la aceptación de la población a hacia la privatización.

La construcción de represas por medio del concesionamiento es la forma que ha optado el Estado para aumentar la producción de la energía eléctrica bajo el esquema del mega proyecto Plan Puebla Panamá, el que está enfocado en favorecer a las transnacionales y no el desarrollo del país.

El derecho a la salud y la educación

Honduras un país con el 70% de su población en la pobreza, con serios problemas nutricionales y de acceso a la salud.

Se plantea en el Plan Nacional de Salud para 2010 un sector salud compuesto por instituciones públicas (la Secretaría de Salud, rectora el sector), el Seguro Social y las instituciones privadas con y sin fines de lucro. En este planteamiento que ya está en ejecución se promueve la participación de la población en la gestión y administración de centros de salud, el traspaso de los servicios a las municipalidades y cobros por el servicio.

Para citar ejemplos centros de salud que cuentan con Comités gestores, con cobros diferenciados al resto del sistema, con cobros por adelantar las cirugías en los hospitales, exámenes en clínicas privadas por no contar el sistema público con los aparatos necesarios. El desabastecimiento de medicamentos es otra característica de la privatización del servicio de salud, este no solo con medicamentos básicos sino con los medicamentos para personas que viven con el VIH y cáncer.

En la educación primaria la promoción de escuelas pro ECO, son escuelas en que la comunidad asume parte de los gastos del personal. En las universidades del Estado es claramente un síntoma de privatización la cantidad de fundaciones y organizaciones privadas que prestan un servicio en el interior de los centros universitarios con pagos a extraordinarios.

Combustible

El gobierno de Honduras decidió someter a licitación la importación de los derivados del petróleo, este proceso se inició en abril 2006 y hasta la fecha no ha sido posible hacer la primera compra, las transnacionales que se han dedicado a la importación y distribución han realizado un boicot en el suministro a estaciones de combustible nacionales y tratan de apoderarse del transporte local del combustible, que a estado a cargo por más de 30 años por transportistas nacionales.

Con relación a las inversiones, las condiciones ventajosas y preferenciales a la inversión extranjera lleva al cierre y a la imposibilidad de participar en nuevos proyectos de inversión nacional. Un ejemplo de esto son los pequeños agricultores que han sido desplazados por la agroindustria.

La población hondureña que requiere de un Estado que responda a sus intereses es la mayoría, el 70% que vive en la pobreza. Con el libre comercio el papel del Estado se transforma, se modifica, se cambia, para responder a las necesidades del capital y no de la población, es así que se modifican las leyes para dejar en manos privadas más transnacionales que nacionales el país; afectando directamente los derechos humanos de la población.

En Honduras cada vez es menos posible tener acceso a la salud, a la educación, a la alimentación, a un techo o al trabajo digno por ende a la vida; por eso es que hay más pobres, más vendedores ambulantes, más emigrantes, más religiosos, más apatía, más indiferencia y perdida del sentido del colectivo. El neoliberalismo afecta a toda la población, nos destruye como seres humanos y nos transforma en esclavos, los y las humanas estamos desapareciendo con el libre comercio.

LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL DR-CAFTA PARA REPUBLICA DOMINICANA

Por Víctor Gerónimo, Coordinador General del Colectivo de Organizaciones Populares

ASPECTOS GENERALES DE LOS PRINCIPALES EFECTOS NEGATIVOS DEL DR-CAFTA PARA EL PAIS

Los principales efectos negativos del DR-CAFTA son: la destrucción de aparato productivo nacional, más desempleo, más dependencia del sector importador, la pérdida de la soberanía alimentaria y político-jurídica. Estos se profundizan más con su entrada en vigencia en marzo 2007.

La liberación comercial desde DR-CAFTA está dirigida e implementada para destruir “el medio ambiente”, competir “sobre la base de bajos salarios”, destruir “el aparato productivo”, y reforzar la “la institucionalidad inequitativa, entre otras⁷⁸.”

Según el economista Pavel Isa-Contreras “El acuerdo implica un cambio radical en la política de importaciones agrícolas de la Republica Dominicana y compromete una parte importante de la producción y el precario autoabastecimiento alimentario, sin haberse dotado de instrumentos suficientes para defenderse de la competencia desleal⁷⁹”. En fin, el mercado dominicano ha sido abarrotado de productos importados sin que hayan bajado de precios.

LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL DR-CAFTA POR SECTORES

Después de casi 6 meses de vigencia del DR-CAFTA, en el país se han producido varias reformas administrativas, arancelarias, fiscales, de rectificación fiscal y de leyes adjetivas que impactan en la dinámica del comercio nacional, en la población consumidora, en el aspecto social y psicológico a corto, mediano y largo plazo.

Una valoración a corto plazo, período de un mes (marzo al abril del 2007) refleja que el DR-CAFTA deja un saldo negativo de la balanza comercial por un monto de \$123 millones. El total de las exportaciones a Estados Unidos, Nicaragua, Guatemala y Honduras fue de \$189 millones, calculados en valor de mercancía puesta en puerto, mientras que las importaciones ascendieron a un total de \$312 millones. En el semestre enero-junio 2007 el comportamiento de la balanza comercial sigue con déficit.

⁷⁸ Miguel Ceara-Hatton, Intervención en “Los tratados de libre comercio en la historia Dominicana”, organizado por la Academia de Ciencia y por la Academia Dominicana de la Historia. 17 de marzo 2007.

⁷⁹ Pavel Isa-Contreras. “TLC Centroamérica-EE. UU.: Los resultados de la adhesión dominicana,” Coordinador e investigador del Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA), Santo Domingo, República Dominicana.

No obstante registrarse una enorme entrada de divisas a nuestra economía, asociada principalmente a la inversión extranjera directa, el efecto TLC luce impotente y el flujo comercial con los miembros del DR-CAFTA sigue siendo deficitario.⁸⁰

ZONAS FRANCAS

“El valor agregado de las industrias de Zonas Francas presentó una caída de 11.3% por la influencia de la contracción en 17.2% del valor agregado industria de fabricación de productos textiles, la cual permanece como la industria de mayor ponderación dentro de las empresas que operan bajo este régimen”.⁸¹

Este comportamiento se explica fundamentalmente, por la desviación de la demanda de productos textiles de los Estados Unidos a países asiáticos, cuya participación en el mercado americano pasó de 43.8% a 49.4 aumentando 5.6 porcentuales en detrimento de los países de centroamericanos, entre otros.⁸² Por ejemplo, las exportaciones en la República Dominicana y Guatemala la disminuyeron en 25.7 y 8.5 % respectivamente.⁸³

Esta disminución de las exportaciones textiles suma más desempleo al país. Más de 200 mil personas han quedado desempleadas. Esto es lo que caracteriza a las zonas francas de hoy.

El creciente desempleo en las zonas francas ha provocado un mayor crecimiento del sector informal que se registra hoy en un 56%. Al crecimiento del sector informal ha contribuido también el deterioro de las pequeñas y medianas empresas bajo los efectos de 2 reformas fiscales y una rectificación fiscal después de la entrada en vigencia del DR-CAFTA.

Aunque las zonas francas siguen siendo un nicho de empleo importante para las mujeres está concentrado básicamente en el sector textil” como operaria con bajo nivel educativo⁸⁴. En éste nivel se ubica el 89% del total de empleados-as de zonas francas, por lo que su comportamiento explica en gran medida la evolución del empleo total del sector.⁸⁵ En enero-junio 2007 las mujeres siguen ocupando el primer lugar en la categoría laboral de las zonas francas.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

El sector exportador no podrá ser competitivo en los mercados internacionales por su estructura de producción interna limitada, no actualizada ni tecnificada. Bajo esta condición no habrá crecimiento de las exportaciones nacionales.

⁸⁰ Banco Central de la Republica Dominicana. “El País Cumple las Metas Establecidas en el Acuerdo con el FMI,” Publicado en El Nacional, 30 de Julio 2007.)

⁸¹ Banco Central de la República Dominicana. “Resultados Preliminares de la Economía Dominicana”, Enero-Junio 2007

⁸² Ibid

⁸³ Ibid

⁸⁴ PNUD. “Informe Nacional De Desarrollo Humano de la República Dominicana” del 2005.

⁸⁵ Ibid

Según el Centro de Exportaciones e Inversión, “Ni el turismo ni las zonas francas pueden compensar plenamente el desplazamiento de fuerza de trabajo que se ha producido en el vital y necesariamente estratégico sector agropecuario nacional. La economía nacional difícilmente pueda dar los saltos cualitativos y cuantitativos que de ella se espera sin un proceso masivo de inversión en los sectores agrícolas y pecuarios nacionales”⁸⁶.

En el país no existe una plataforma agroindustrial, la cual podría ser el pivote del desarrollo nacional, así como de una amplia y exitosa plataforma exportadora. No obstante, los datos fríos del Banco Central dibujan una realidad con verdades a media, por ejemplo, vemos el incremento de 5.2% en las ventas de azúcar y sus derivados, el cual está asociado a una mejoría en los precios de exportación de este producto en el mercado internacional. En los valores exportados de café y sus manufacturas y de tabaco y sus manufacturas se observó una caída de \$5.6 millones y \$1.9 millones, respectivamente.⁸⁷

Las exportaciones de zonas francas mantuvieron su tendencia a la baja y finalizaron el semestre (enero-junio) con una reducción de \$ 188.5 (8.4%). Los menores ingresos se registraron en la manufactura de calzados y textiles, las que se redujeron 18.3 y 15.1%, respectivamente, resultado del desplazamiento del mercado norteamericano por China, Vietnam e Indonesia.⁸⁸

A. SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL

Los principales sectores productivos del país no tienen apoyo para exportar sus productos nacionales. Este sector emplea a más de 500 mil dominicanos y aporta un 24% del Producto Bruto Interno de la nación. En el país no existe un marco legal que contribuya con la mejoría de la calidad de las empresas dominicanas, la reconversión industrial, su innovación y mejoramiento. No se está incentivando la exportación de los sectores industriales dominicanos. Así no se puede competir en la apertura comercial desde el DR-CAFTA.

B. AGRICOLA-AZUCARERO

Las privatizaciones han afectado al sector agrícola-azucarero. La reforma agraria y el apoyo al campo fue abandonada. Las asociaciones y parceleros productores pequeños y medianos están quebrados producto de la entrada de productos importados como el arroz, aceite, leche, entre otros. El sector agrícola y pecuario, también.

Casi todos los ingenios fueron privatizados. Todo esto suma más desempleo, miles de gentes desocupadas que se van en embarcaciones frágiles hacia Puerto Rico y otros países. Una reciente encuesta de Gallup recoge que más del 57% de los dominicanos se irían del país si tuvieran la posibilidad.

⁸⁶ “Algunas reflexiones sobre las exportaciones de RD”. Centro de Exportaciones e Inversión de la República Dominicana, 13 de agosto de 2007.

⁸⁷ Ibid

⁸⁸ Ibid

Según el dirigente campesino Martín Nivar Piña, “La pobreza está arruinando en el campo y el 78% de las poblaciones rurales carecen de servicios de agua potable, salud, electricidad y educación, y una gran parte de sus habitantes sufre de hambre y desnutrición. “En las zonas rurales del país abundan las comunidades sin caminos vecinales, por lo que se les hace difícil sacar, incluso, sus cultivos de los conucos.⁸⁹

Otras de las limitantes del sector rural es que menos de la mitad de esa población trabaja en la agropecuaria y la mujer tiene menos participación económica, según el economista dominicano Isidoro Santana.

C. SECTOR FARMACEUTICO

Después de 6 meses de la entrada en vigencia del DR-CAFTA los medicamentos importados casi triplicaron sus precios. Los empresarios de la farmacia pretextan que hay violación de “los principios de la libre empresa y tratados de libre comercio” y de que las farmacias populares son un monopolio subvencionado por el Estado en perjuicio de las cuantiosas inversiones del sector privado”.

Los fabricantes, importadores y dueños de farmacias se oponen a que en los centros de atención primaria sólo se receten medicamentos genéricos.

D. PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS

Estas no tienen posibilidad de competitividad sin energía eléctrica. Los proyectos de innovación de nuevas tecnologías internas (problemas de patentes y derecho de autor) enfrentan grandes retos con las iniciativas legislativas que endurece el marco legal de las mismas. Sólo el 16% de las pequeñas y medianas empresas cuentan con la tecnología de punta para competir en un mercado globalizado. La mayoría de los empresarios no tienen ni siquiera acceso al Internet.

Ese sector tiene 400,000 empresas, genera más de dos millones y medio de empleos y aporta cerca del 30% al Producto Interno Bruto. Un estudio reveló que el 30% de las pequeñas y medianas empresas que se abren en el país tienen que cerrar sus puertas antes de los dos años, por falta de formación elemental en el ámbito empresarial, sobre todo, en lo concerniente a las informaciones financieras-administrativas.

E. IMPORTACIONES

Para el semestre enero-junio 2007 el comercio presentó un crecimiento de 14.0% mayor al 11.6% experimentado en enero-junio 2006. Este desempeño se sustentó, en mayor medida, en la expansión del 40% en las importaciones comercializables, compuestas por los bienes gravables, con un aumento de 1.045 mil millones por encima de lo alcanzado en el 2006.⁹⁰

⁸⁹ Tercer Foro sobre Desarrollo Humano: “Nueva Realidad en República Dominicana”, celebrado en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Noviembre del 2007.

⁹⁰ Ibid

El crecimiento de la economía (en un 7.2%) durante los primeros seis meses del año se tradujo en una mayor demanda de bienes importados, de manera que las importaciones totales ascendieron a \$6.2 mil millones, para un crecimiento de 18% en comparación a igual período del año pasado. Las importaciones totales crecieron en \$954 millones comparada al semestre anterior del año 2006. Este aumento estuvo impulsado básicamente por el comportamiento de las importaciones nacionales que tuvieron un aumento del 26.5%.⁹¹

Importamos más de lo que exportamos y los productos importados, no obstante entrar al país si impuesto alguno, no impactan positivamente en el país.

F. PRODUCTOS LIBRES DE ARANCELES

Las solicitudes de preferencia para las mercancías del DR-CAFTA llegaron a 277 el primer mes de iniciado. El sacrificio del Estado dominicano por la entrada del mismo es \$11.6 millones. Esto es valorado sólo para el primer mes de entrada en vigencia.

En el país se han realizado 4 reformas fiscales en menos de 8 años con consecuencias graves para la economía popular y del aparato productivo nacional beneficiando básicamente al sector importador en la lógica del FMI. El objetivo es compensar el desmonte arancelario en las aduanas y lograr un superávit fiscal que permita el pago de las acreencias con la banca multilateral, según exigencias del FMI. El desmonte beneficiaría supuestamente al consumidor con la entrada de mercancías importadas. En la actualidad las mercancías del DR-CAFTA no han bajado sus precios, todo por el contrario, han aumentado.

IMPACTO DEL DR-CAFTA EN LOS Y LAS TRABAJADORES

La encuesta Gallup-Hoy de Agosto 2007 registra que la política de empleo del gobierno dominicano es negativa en un 78%. A esto debemos sumarle que la tasa de desempleo es de 16.5%, el doble que la existente en América.⁹²

La Asociación de Productores de Pollos de los municipios Moca y Licey al Medio (APROAMOLI) denunciaron que “ya ha desaparecido el 25% de los productores de esta zona.” Miles de desempleados van a las calles. Siguen en aumento los viajes hacia Puerto Rico en embarcaciones frágiles (yolas). Según la encuesta Gallup-Hoy en agosto 2007, “más del 57% se irían del país de tener la oportunidad”.

⁹¹ Ibid

⁹² Encuesta Gallup-Hoy, “Mayoría está Insatisfecha con la Gestión de Leonel”, Agosto del 2007.

A. IMPACTO DEL DR-CAFTA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS

Luego de casi 5 meses de entrada en vigencia del DR-CAFTA el comportamiento de los servicios públicos empeora. Continúa su privatización, altas tarifas y regulación jurídica. Se aprueban nuevas leyes y normas para hacer más efectivo su cobro y el aumento de las recaudaciones no es directamente proporcional a la mejoría del servicio brindado.

B. SERVICIO DE SALUD

A la salud se le dedica sólo el 1.9% del Producto Bruto Interno -PIB- y de 4.5 millones de personas perteneciente al Régimen Subsidiado del Seguro Familiar de Salud a penas hay cubiertos casi un millón de personas con una frágil cobertura sin estancias infantiles donde las mujeres pueden dejar a sus hijos para irse al trabajo. No hay índices que muestran que esa situación cambiaría con la implementación del CAFTA.

Casi la totalidad de los pacientes que fallecieron en el país afectados de dengue proceden de los barrios más empobrecidos de Santo Domingo, San Cristóbal, Baní, Santiago y San Pedro de Macorís. Atribuido por pediatras a las condiciones de hacinamiento, a los bajos niveles educativos de los padres, a los niveles de nutrición y a diferencia en la calidad de los servicios de salud que reciben. “Entre un 4 y un 5% de la población de los bateyes convive con el VIH-SIDA” mientras la prevalencia a nivel nacional es de un 1%.

De 90 mil dominicanos que conviven con la enfermedad no lo saben, constituyéndose en un peligro para la población sana, según el Consejo Presidencial del Sida COPRESIDA. El sistema de alcantarillas no es adecuado en la zona urbana en más de un 70%.

C. AGUA

Más de 1.5 millones de personas no recibe agua potable. Pero quienes la reciben no confían en la misma y tienen que invertir hasta el 35% de su presupuesto para comprarla en botellones. Se ha encarecido su precio. La falta de agua potable se ha agravado después de la entrada en vigencia del DR-CAFTA. Pueblos enteros sin agua potable durante semanas y meses. Sector turístico no escapa a esa situación. Los ríos están secos, las áreas protegidas están en peligro, y la privatizar del agua es la meta del gobierno.

D. EDUCACION

Hay escasez de maestros, faltan materiales, las plantas físicas están destruidas, en franco abandono. Sube el déficit de aulas. La inversión en educación no ha mejorado con la entrada en vigencia del DR-

CAFTA. Se continúa violando la ley de educación que estipula que hay que invertir el 4% del PIB y el 16% del presupuesto nacional en educación.

La calidad de la educación no es prioridad. Faltan recursos humanos calificados y aumenta la fuga de los profesionales capacitados a otros países. Así no es posible que seamos competitivos.

E. ENERGIA ELECTRICA

Los Apagones superan las 14 horas consecutivas y los costos operacionales son acrecentados por plantas de emergencia y de una energía que figura entre las más caras del planeta. El “precio de la energía” se convirtió en la principal traba para lograr niveles apreciables de competitividad, antes y después de la entrada en vigencia del DR-CAFTA. El sector energético se ha convertido en una penalidad o retranca, en lugar de un factor propulsor del progreso y el desarrollo.

Miembros de la Coalición Alto a CAFTA

Campaign for Labor Rights	www.clrlabor.org
CISPES	www.cispes.org
Guatemala Human Rights Commission/USA	www.ghrc-usa.org
Maryknoll Office of Global Concerns	www.maryknollogc.org
Nicaragua Network	www.nicanet.org
NISGUA	www.nisgua.org
Quixote Center	www.quixote.org
SHARE Foundation: Building a New El Salvador Today	www.share-elsalvador.org
US El Salvador Sister Cities	www.elsalvadorsolidarity.org
Voices on the Border	www.votb.org
Witness for Peace	www.witnessforpeace.org